Jueves 31 de Julio de 1879 — MONTEVIDEO — Año [illegible] Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 20 cént. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves, San Ignacio de Loyola fundador. [illegible]

Efemérides

1813—BATALLA DE LOS TAHUANES, GANADA POR BOLÍVAR.

[illegible]

1853.—MUERTE DE ESTEBAN MARCEL.

1803.—ES AHORCADO EN MADRID EL CÉLEBRE PASTELERO ESPINOSA.

1592.—EL MARISCAL DUQUE DE BIRON ES AJUSTICIADO.

1858.—NACIMIENTO DE MARCIAL.

1826.—JURA DE LA CONSTITUCION DE PORTUGAL.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Distribuídos los premios obtenidos por los Expositores Orientales en la Exposicion de Paris, se ha dirigido á la Comision Central, y *La Nacion* publica la nota del Ministerio de Gobierno agradeciendo su concurso á los señores que la han formado.

Un diario de Rio Janeiro transcribe *La Nacion* el concordato propuesto por el Vizconde de Mauá á los acreedores de la casa bancaria Mauá y Ca. con el actual Imperio. Con este motivo aplaude el colega los sentimientos de equidad del Sr. Vizconde y desea que sus acreedores hayan aceptado su propuesta. Dice que el Vizconde contribuyó mucho á impulsar las nacientes industrias de este país y que no deben olvidarse esos beneficios.

El Bien Público replica á lo dicho por el Dr. Pereda en defensa de su consulta sobre matrimonio civil de los disidentes. *El Bien* reconoce el derecho que tienen á casarse ante los Jueces de Paz los que abjuran del catolicismo para adherirse á otra secta ó comunion religiosa. Pero niega ese derecho á los *racionalistas* y á los ateos. Estos, dice, que se casen, dónde y cómo quieran, ó que no se casen: para ellos es lo mismo.

Pero no ante la Ley, colega. De no casarse á casarse civilmente hay la diferencia de que sus hijos sean legítimos ó no.

Despues da cuenta *El Bien* á unas preguntitas que le ha dirigido un *observador*, que abriga graves dudas sobre si son legales y válidos los remates judiciales que se hacen en domingo.

Este *observador* debe ser un hombre muy caviloso.

La Razon la emprende otra vez con el Doctor Don Alejandro Magariños Cervantes, Rector de la Universidad, por el artículo que apareció ayer en nuestras columnas, y que tambien inserta el colega, referente al exámen de Don Francisco Durá.

Dice que *La Razon* no tiene editor responsable especial, sino que los tres redactores de la misma responden de lo que en ella se escribe. Que en cuanto al exámen del Sr. Durá, no tenia mas datos que los que se publicaron en las Gacetillas y el remitido que sacó á luz el colega, cuyo autor le merece entero crédito; y que la contestacion del Dr. Magariños, es una confirmacion tácita de lo que afirma el remitidista, puesto que aquella no contiene sino afirmaciones ridículas. Que el mismo Sr. Durá declara que no se cumplió el Reglamento, pues segun él le hicieron gracia de 18 minutos, y segun el remitidista de mas de una hora.

En otro artículo llama la atencion sobre la conveniencia de que el Estado reclame de las parroquias cópia autorizada de los Registros parroquiales y encargue á los Juzgados de expedir los testimonios que se soliciten de las partidas contenidas en los mismos —Dice que no le mueve á hacer esta gestion el deseo de privar á los curas de los derechos que la espedicion de los testimonios les proporcione, sino el de evitar los fraudes que al espedirlos puedan cometerse.

El cura de la iglesia de la Concepcion ha pasado una circular á varias personas invitándolas á asistir al estreno del órgano y de la bendicion de la preciosa corona de Nuestra Señora de Lourdes, patrona de dicha Iglesia.—*La Razon* le dice que se deje de músicas y de coronas, y que seria mucho mejor que lo que se gasta en eso se entregase á los herederos de Recayte á cuenta de su crédito.

Rectificando lo dicho por *La France*, dice el colega que no ha afirmado que una institucion de crédito sea una monstruosidad.

La France hace una breve reseña de las diversas clases de Deuda pública que existen y aboga por la conversion de las Deudas internas en dos clases de Deuda.

Le parece dudoso que el Gobierno pueda ejecutar fielmente hasta 1883 las cláusulas del contrato que le obligan á hacer una remesa mensual de $ 105,000 y á una amortizacion de $ 279,013.—Añade que á menos de hacer un milagro (y los tiempos que corren no son propicios para los milagros,) no podrá tampoco en 1883 hacer el servicio de intereses y amortizacion con arreglo á las Leyes de creacion de las Deudas y al artículo 18 del convenio de 20 de Febrero de 1878, y que tendrá que recurrir de nuevo á ese sistema de expedientes y paliativos que acabará por absorber todas las fuerzas vivas del país. A juicio del colega el Estado paga un interes escesivo por sus Deudas; y además hay contradiccion en pagar sumas considerables para amortizar Deudas cuyos intereses no pueden satisfacerse por completo. En concepto del colega es preciso reducir á 6 p. % el interés de la primera clase de Deudas y á 4 p. % el de la segunda; y cree que los acreedores del Estado son los mas interesados en provocar ó en aceptar esta conversion.

La Colonia Española reproduce la proposicion sostenida por el Sr. Graiman al recibir el grado de Bachiller. En dicha proposicion se afirma que todos los Gobiernos deben interesarse por estrechar las relaciones universitarias de los pueblos, con la admision recíproca de los títulos que en las diversas Universidades se expidan, para de este modo acelerar la realizacion de la fraternidad universal.

La Colonia cree tanto mas oportuna esta proposicion, cuanto que el proceder del Consejo Universitario y aun el del Gobierno Oriental no le parece adecuado para apresurar el reinado de la fraternidad, al menos respecto de España.

L'Italia Nuova contiene dos artículos.

En el primero, firmado por *Cimiro*, se combaten los altos derechos impuestos á los artículos de primera necesidad.

En el segundo defiende *Isiofus* la institucion del matrimonio civil.

A Patria escribe un artículo doctrinal sobre los grandes beneficios que el periodismo hace al mundo; pero el colega se muestra desconsolado de ver la escasa influencia que aquí tiene la voz de la imprenta independiente. Le parece que el gobierno deberia tratar de librar de ciertos gravámenes á la imprenta; entre tanto hay impuestos sobre las máquinas y los [illegible] de imprimir y sobre las materias primas. Cree que los representantes del país deberian suprimir estos impuestos.

El Telégrafo Marítimo denuncia nuevamente las lagunas ó charcos cenagosos de la Aguada que son verdaderos focos de infeccion y que tienen alarmados con razon á los vecinos de aquella localidad. Dice que los terrenos ó mejor dicho los estanques que han quedado á consecuencia del avance sobre el rio son de propiedad particular, y que segun parece la sociedad ó empresa propietaria carece de recursos ó no quiere emplearlos en terraplenar como es debido la hondonada que encierra los murallones construidos. De todos modos el colega opina que debe obligarse á los particulares ó á la empresa á que hagan desaparecer sin demora esas lagunas tan nocivas para la higiene de la poblacion.

Habia dicho *El Telégrafo* en su número anterior que el servicio de intereses de la deuda esta suspenso.—*La Nacion* en su *última hora* rectificó esta asercion manifestando que los intereses de la deuda se pagan religiosamente de acuerdo con los contratos celebrados en Febrero de 1878.—Desde luego comprendimos nosotros y fácil era comprenderlo que al decir *El Telégrafo* que el servicio de los interés estaba suspenso, se referia á que no siendo posible pagarlos en su totalidad fué necesario celebrar un contrato con los acreedores en virtud del cual se satisface solo una parte de aquellos intereses, y así lo esplica *El Telégrafo* en su número de ayer.

La Reforma dice que los momentos son solemnes y que debemos estar preparados para recibir un pensamiento económico que tenga por base la fundacion de una gran institucion de crédito. Añade que la solucion de la crísis no está en invertir el órden político, á pesar de que algunos lo deseen; que, la solucion está en la reduccion de los gastos, en la creacion de instituciones de crédito, en la reduccion de derechos y en la revisacion de las leyes que afectan compromisos y contratos.

Habla en otro artículo de los Bancos libres en las provincias argentinas, y dice que en ellas debiéron usarse ciertas limitaciones y debió existir una fiscalizacion que diese resultados efectivos; y que de este modo se habrian evitado los desastres y los abusos de que da cuenta la Comision fiscal nombrada para examinar el estado de los Bancos de Mendoza y las consecuencias de la enorme depreciacion del papel. Traduce del *Standard* de Buenos Aires algunos párrafos en que se esplican las causas principales de esa depreciacion y de ellos deduce el efecto fatal de la libertad de Bancos y las consecuencias de la plétora de papel moneda que se produjo. Pero de otro artículo del informe de la Comision saca la consecuencia de que tambien son perjudiciales los Bancos privilegiados cuando no se reglamentan con la debida precaucion para evitar abusos.

Dirigiéndose á *La Colonia Española* dice *La Reforma* que en lo que ha dicho no hay la *palinodia* que supone el colega español; y que la esplicacion de la contradiccion que se nota se encuentra en el encabezamiento del diario.

Suponemos que el colega se refiere á que segun dicho encabezamiento ha dejado el Sr. Revuelta de formar parte de la redaccion quedando como redactor en jefe el Sr. D. Juan E. Herne.

El Ferro Carril publica un artículo de colaboracion en que se recomienda la conveniencia de que se activen las obras del nuevo Asilo de Deméntes, encareciendo la importancia del mismo y las buenas condiciones del edificio que se ha levantado con destino á aquel piadoso objeto.

El Diario del Comercio sigue discutiendo con *La France* sobre Bancos libres y toma nota del pasmoso desenvolvimiento que esperimentó la riqueza del país con ocasion de la guerra del Paraguay y en virtud de las facilidades que la ley otorgaba para la emision; pero niega que pueda atribuirse á los Bancos libres la crísis que despues sobrevino, porque los Bancos no habian sido creados antes de que aquel desenvolvimiento extraordinario se produjese. Es cierto que los Bancos vinieron á acelerar el rápido y asombroso movimiento de riqueza que se produjo de 1865 á 1868; pero no tiene la culpa la emision del abuso que se cometió en las especulaciones ni de las ilusiones que muchos se forjaron, así como tampoco de la terminacion de la guerra del Paraguay ni de otros sucesos que entonces se produjeron.

Da por terminada su polémica con *La France* sobre política y finanzas, dejando consignado que ambos colegas han llegado á unas mismas conclusiones; y añadiendo que lo que falta aquí es confianza en la marcha política del país y que por mas que á todos nos aliente la esperanza de mejores tiempos y los deseemos de todo corazon, no se ve por donde ha de venir la realizacion de esas esperanzas.

REMITIDOS

Permanente

La acusacion ó farsa promovida por el apoderado de Santayana contra el Banco Mercantil, no reconoce otra causa que el cobro que hace el Banco de lo que *legítimamente se le debe* por ser este quien ha desembolsado *todo el dinero con que se construyó el tramvía del Centro.*

Los Tribunales se encargarán de imponer el merecido correctivo á esta farsa que ya ha recibido el primer golpe con el auto del Tribunal que declara nulo todo el procedimiento seguido.

En su despecho quieren saldar la cuenta como aquellos deudores que reciben á su acreedor con un revólver, y llega su audacia hasta negar lo que en *juicio han confesado* y declaran sentencias ejecutoriadas, diciendo «que es falso que adeuden un solo peso.»

Lo que es *escandalosamente falso* es que D. Francisco Santayana no sea deudor de las sumas que he indicado en mi anterior publicacion, así como que el Banco tenga que rendir cuentas de rentas que no ha administrado él, sino D. Jaime Scarnichia, socio de Santayana y administrador de la vía, como lo declara el laudo arbitral publicado en el diario *El Siglo* de 9 de Mayo de 1878.

D. Francisco Santayana debe al Banco Mercantil por dineros desembolsados para la construccion del tramvía del Centro y cuyos desembolsos está obligado á pagar segun el mismo laudo, la suma de **cuatrocientos y tantos mil pesos**, y en cuenta particular la de **dos cientos mil mas ó menos**, sumas justificadas con cheques firmados por el mismo Santayana y su socio Scarnichia y *reconocidas judicialmente* por uno y otro.

Esta es la verdad de las cosas; y si el apoderado de Santayana cree que puede chancelar cuentas como los deudores del revólver, los Tribunales le han de enseñar que esta no es la manera de solventar obligaciones.

2285 — *José M. Piñeyro.*

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 26 de 1879.

En mérito de no haberse presentado aspirante alguna al concurso para el cargo de ayudante de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad del Salto, se conferirá ese empleo á la persona que lo solicite, siempre que sea apta para desempeñarlo.

j127.10 — *El Secretario General.*

ESTADÍSTICA

Productos pastoriles

Y OTROS, INTRODUCIDOS Á LA CAPITAL DURANTE EL MES DE JUNIO PRÓXIMO PASADO

1.º—Por tierra á la plaza de frutos segun los estados de la inspeccion:

Afrecho	kilógramos	5,740
Astas	número	4,900
Canillas	idem	1,000
Cerda	kilógramos	14,195
Cebollas	miliares	50
Cueros vacunos	número	13,596
Idem yeguarizos	idem	181
Idem lanares	idem	57,162
Idem nonatos	idem	51
Idem curtidos	idem	144
Grasa	kilógramos	22
Huesos	toneladas	8
Manteca	kilógramos	42
Maíz	idem	930,708
Lana	idem	66,693
Papas	idem	9,348
Paja para escobas	atados	4,555
Piedra cal	toneladas	238
Porotos	kilógramos	720
Plumas de avestruz	idem	580
Queso	idem	7,660
Sebo	idem	1,056
Trigo	idem	2.090,360

Vehículos que han transportado esos productos:

318 wagones del Ferro-Carril Central.
1,340 carretas de campo.

2.º Por los buques de cabotaje, vía fluvial, conforme á los manifiestos de entrada remitidos á la Aduana:

Aceite de potro	kilógramos	49.728
Afrecho	idem	40,680
Afrechillo	idem	19,565
Alpiste	idem	468
Animales yeguarizos	número	1
Idem porcinos	idem	54
Astas	milliares	14
Aves	yuntas	998
[illegible]	kilógramos	5,580
Batatas	idem	1,195
Carne conservada	idem	37,600
Idem (extracto de)	idem	100
Idem de cerdo	idem	17
Cáscaras para curtir	sacos	150
Carbon de leña	hectólitros	28,228
Cabos de hacha	número	250
Cera	barricas	1
Idem	kilógramos	12
Cerda	sacos	149
Idem	kilógramos	8,561
Cueros lanares	idem	2,740
Idem idem	atados	102
Idem idem	número	37,580
Idem vacunos secos	idem	18,591
Idem idem salados	idem	2,394
Idem de corderito	idem	129
Idem yeguarizos	idem	708
Idem nonatos	fardos	9
Idem de carpincho	número	7
Idem de cerdo	idem	27
Curvas para carretas	número	40
Fruta	bultos	385
Garras	sacos	9
Idem	kilógramos	620
Galleta	idem	522
Gordura vacuna	idem	98,794
Harina	idem	47,740
Huevos	cientos	593
Jabon	kilógramos	2,496
Lana	idem	2,520
Idem	sacos	55
Lenguas conservadas	cajones	1,182
Leña	estéreos	1,495
Maíz	kilógramos	[illegible]
Mates	docenas	15
Manteca	cajones	1
Idem	kilógramos	243
Miel	idem	44
Idem	barriles	2
Plumas de avestruz	kilógramos	824
Papas	idem	16,028
Porotos	sacos	116
Idem	milliares	55
Postes y medios postes	número	2,610
Piedra cal	toneladas	67
Queso	kilógramos	345
Sauce	trozos	8,125
Velas	kilógramos	6,694
Vergas y nervios	idem	1,935
Idem idem	sacos	56
Zapallos	número	1,060
Trigo	kilógramos	333,756

112 son los buques que han trasportado esos productos á este puerto.

Abasto y Tablada

Del estado mensual remitido por la Administracion del ramo, correspondiente al mes de Junio, estractamos los siguientes datos:

Ganado vacuno introducido de los Departamentos 22,994 cabezas.

Incluso 6,733 para abasto.
Id. 16,016 para saladero.
Id. 169 para el interior.
Id. 76 para rancho de los buques.

Ganado lanar, 5,047 para abasto y 250 para esportacion.

Ganado yeguarizo, 6,227 para saladero y 7 para exportacion.

Ganado mular, 259 para invernada y 380 para exportacion.

Montevideo, Julio 29 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Valparaiso* recibimos ayer diarios del Perú y Chile que alcanzan de este último país al 16 del corriente.

Hé aquí un estracto de sus noticias:

Chile

Casi toda la prensa se hace eco de la profunda impaciencia que aqueja á la opinion pública por la lentitud en las operaciones de la guerra.

La Patria empieza así uno de sus editoriales:

La inmovilidad de la escuadra al frente de Iquique en dias en que sus cañones, sus proas y el ojo de sus comandantes han debido estar sobre el enemigo,—la inmovilidad del ejército, en horas que pudieron ser de brillantes y decisivas sorpresas,—la catástrofe misma del 21 de Mayo, tan heróica pero tan innecesaria,—todo lo que hasta ahora se ha escrito en la página de esta importante guerra, dista inmensamente de lo que el país se ha creido con derecho de exijir y de esperar.

Chile no está contento; he ahí el hecho palpitante, indisputable, [illegible]. No está contento, porque el resultado no corresponde [illegible] á su brioso empuje y á la conciencia de su fuerza. No está contento, porque tarda en llegar para sus legiones el momento de la decision y del triunfo. No está contento porque sus finanzas [illegible], su comercio y su industria arrastran lánguida existencia, y [illegible] en el Pacífico las campanadas solemnes que anunciaran á las repúblicas hermanas el castigo de la perfidia peruana y de la barbarie boliviana y el afianzamiento del prestigio militar y [illegible] de Chile.

—

El Ferro-Carril de Santiago anunciando la partida para Antofagasta del Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Santa María, del auditor general del ejército en campaña Sr. Alonso y del Sr. D. Isidoro Errázuriz, dice que el regreso de esos funcionarios al teatro de la guerra tiene sin duda por objeto satisfacer las espectativas de la opinion pública, agregando en seguida:

El país anhela porque la campaña entre en el periodo de iniciativa y actividad que reclaman los grandes intereses comprometidos en la lucha.

La inmovilidad de nuestro ejército y la actitud misma de nuestra escuadra, en presencia de los preparativos y refuerzos del ejército aliado y de las operaciones de los buques de guerra enemigos, ha fomentado un espíritu de impaciencia en la opinion general que seria imposible se prolongara por mas tiempo.

Esta impaciencia no solo obra en los espíritus agenos al conocimiento cabal y completo de las dificultades que embarazan la accion gubernativa, sino que se ha manifestado tambien en los que militan en la campaña y tienen inmediato conocimiento del estado de nuestras fuerzas en el teatro mismo de los acontecimientos.

Esta preocupacion ó mas bien impaciencia general de la opinion, no ha podido pasar desapercibida para los que tienen la direccion y la responsabilidad de los sucesos, y es natural presumir que su mas vivo deseo y su mas ferviente anhelo, será corresponder dignamente á la confianza que inspiran sus luces, su dedicacion y su patriotismo en la gran tarea en que estamos empeñados.

Sin dejar de reconocer la justicia ó por lo menos los patrióticos móviles que inspiran la impaciencia pública, hasta en sus manifestaciones mas acerbas, fuerza es reconocer tambien que ciertos hechos ó antecedentes, que aparecen á primera vista con caractéres de autorizado reproche y que á la lentitud ó los errores en que puede haberse incurrido, tengan tal vez una esplicacion satisfactoria juzgados á la luz de circunstancias y antecedentes que no seria oportuno, ni discreto, ni patriótico revelar.

Fácil es concebir y disertar sobre planes de campaña y sobre operaciones de guerra, cuando no se tocan de cerca las dificultades de todo género, las complicaciones inesperadas que surgen á cada momento y los mil inconvenientes que ofrecen la organizacion militar de un país, que, no solo no estaba preparado para la guerra, sino que vivia en el mas absoluto estado de desarme y que ha necesitado improvisarlo todo para afrontar la hostilidad de dos países, coaligados secretamente desde hacia mas de seis años y que han tenido hasta la ventaja de elegir la oportunidad y el momento para descargar el golpe preparado para su alevosía.

Se ha podido incurrir sin duda en muchas faltas, en muchas omisiones, se ha podido perder tal vez oportunidades felices para una campaña activa, enérgica y de mas prontos y rápidos resultados, todo esto puede ser exacto, y nada mas fácil que estas demostraciones, á medida que el desarrollo de los sucesos pone de manifiesto ciertas circunstancias y accidentes de que no se tenia seguridad ó conocimiento anticipado.

Ha podido tambien suceder que, emprendido aquello que hoy se considera de tan fácil y segura realizacion, hubiera dado un resultado adverso sin tener los elementos necesarios para llevarlo á cabo, y no seria improbable que las impaciencias originadas por la lentitud de las operaciones, se hubieran estimado entonces como la infraccion de las reglas mas vulgares de prevision y de prudencia.

Lo que hoy acontece entre nosotros no es mas que la repeticion de lo que viene aconteciendo en todos los pueblos sometidos á las contrariedades y complicaciones que trae consigo la guerra. La impaciencia de la opinion es un elemento de fuerza, siempre que sabe contenerse en límites discretos, que sean impulso para la accion gubernativa y vijilancia activa para el desarrollo de la campaña.

Esta impaciencia jenerosa del patriotismo de que todos nos sentimos poseidos, debemos igualmente reconocerla en los que tienen la direccion y la responsabilidad de los sentimientos, cuando se les ve consagrados y vijilantes en el desempeño de sus tareas.

La marcha de un miembro del gabinete al campamento y el movimiento mismo que se nota para impulsar la campaña, son indudablemente anuncios de próximos acontecimientos y de la realizacion de planes debidamente meditados para el acierto de las operaciones bélicas.

—

El Mercurio de Valparaiso manifiesta que hay efectivamente motivos, en concepto de la opinion, para lamentar que la guerra en que está empeñado Chile, no haya salido todavía del periodo embrionario que comenzó por el combate y toma de Calama.

Haciéndose eco de esa misma opinion, dice el diario citado:

«¿Qué se ha hecho, pregunta, durante cuatro meses, tiempo que si se hubiese obrado con viveza y energía, habria bastado para obtener un triunfo decisivo?

«¿Donde está el génio de los directores de la guerra, que tanto se ha ensalzado? ¿En donde su ardimiento é intrepidez de que todos, mas ó menos, esperamos maravillas?

«Para contener catorce mil hombres en la mas enervadora inaccion no se necesita seguramente de otro talento que el de saber rehuir las ocasiones en que se podria correr peligro de sufrir un desastre

«En fin, para no hacer nada en el mar despues del combate legendario de Iquique, ni en tierra dar un solo paso que nos haga olvidar la poca pericia estratégica del comandante de la division triunfadora en Calama, no vale la pena de estar aglomerando tantas tropas en Antofagasta ni de gastar tanto carbon en las evoluciones de nuestra escuadra.»

Y no es esto solo lo que se ha dicho y dice, como lo comprobarán por sí mismos nuestros lectores. Si hay exageracion en las censuras, en las desconfianzas y hasta en esas antipatías que nacen al calor del entusiasmo mal aprovechado, eso no es del caso averiguarlo; lo que queremos es solamente sentar el hecho á fin de que el gobierno sepa por conducto que no puede serle sospechoso de hostilidad ni cosa semejante, que la opinion pública se encuentra vivamente contrariada por la inaccion en que ha caido el asunto de la guerra que principió bajo auspicios tan favorables.

Interes suyo es mantener en el pueblo cada dia mas vivo el fuego del patriotismo. Sin eso todo cuanto hiciera seria poco, pues donde no hay ardimiento cívico mal se pueden esperar triunfos que no son sino el fruto del sacrificio en aras del amor á la tierra en que nacimos.

—

Leemos en *El Estandarte* del dia 14 del corriente:

«Sabemos positivamente que ayer llegó al puerto de Lota un buque que trae un gran número de armas y pertrechos.

«Segun se nos asegura el cargamento se compone de diez mil fusiles Comblain, cien cañones Krup de campaña y de montaña, varios millones de cartuchos para fusil, gran cantidad de balas perforadoras y otros elementos bélicos.

«Al fin han llegado las tan esperadas armas; con ellas la guerra tomará necesariamente un nuevo carácter.

«El buque arriba mencionado creemos es el *Veloz*.

«Se nos asegura que el gobierno tiene ya resuelto que el señor general Villagran reemplace al señor Arteaga en su puesto de jefe de nuestro ejército del Norte.

«Igualmente se dice que se piensa dividir la escuadra en dos grupos iguales: uno será comandado por el distinguido capitan de navío señor Riveros, y el otro por el del mismo grado señor Simpson.

«Bien entendido que no damos estas noticias sino como rumores que han llegado hasta nosotros.»

Segun *Los Tiempos*, habia llegado á Santiago un correo de gabinete enviado por el gobierno de los Estados-Unidos, con pliegos para el de Chile.

Agregábase entonces que los referidos pliegos contenian la propuesta de una mediacion en la actual contienda.

—

¡Qué cosas se ven! esclama *El Mercurio*, al transcribir el siguiente suelto de un diario de Santiago titulado *El Nuevo Ferro-Carril*:

«WILLIAMS.—La cruzada contra el almirante de nuestra escuadra va estimando un tanto. La terrible atmósfera de chismes de mayor y menor cuantía ha pasado como nube de verano. Los detractores del valiente marino captor de la *Covadonga* como que se sienten estrechados por la reprobacion unánime de la conciencia pública. Gracias á Dios y á la patria, Williams se mantiene aun, y su reputacion de marino pundonoroso y audaz sobrenada siempre sobre el mar de calumniosas imputaciones fraguadas por los que ayer eran sus panegiristas entusiastas..... pero interesados.

«Sabemos que no habrá aun concluido la presente guerra sin que se hayan publicado ciertos documentos—entre ellos algunas cartas privadas del presidente de la República—en las cuales se ordena al almirante chileno de no empeñar accion ninguna en la que pudiera peligrar uno de nuestros blindados. Esta medida precautoria, aconsejada probablemente por el patriotismo, fué la que [illegible] Callao cuando recien se iniciaron las operaciones de la guerra.»

Esto de las cartas privadas, dice á renglon seguido *El Mercurio*, es efectivo ó es tambien un chisme de la terrible atmósfera?

De todos modos, ya casi estamos por creer que realmente no se quiere poner en peligro á nuestros blindados en *accion ninguna*. Y de aquí sin duda que dejen, como quien dice en la estacada á los de madera, que son ya trastos viejos.

Lo raro es que sean los blindados los que anden dando caza y esponiéndose temerariamente, contra lo aconsejado en las citadas cartas privadas.

¿No seria mejor mandar esos dijes á Valparaiso para que no corriesen ni el mas remoto peligro? ¿O se han figurado que los compraron para pelear y para que los echen así no mas al trajin?

—

El Poder Ejecutivo presentó al Congreso el siguiente proyecto sobre recompensas á los marinos que sostuvieron el célebre combate de Iquique:

«Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:—Son bien conocidas del congreso las circunstancias que acompañaron al glorioso combate que sostuvieron en las aguas de Iquique las naves de la armada nacional *Esmeralda* y *Covadonga*. La conducta brillante que los jefes observaron en él y que tan dignamente secundaron los oficiales y tripulantes todos de esas naves, ha sido justamente apreciada por el país y por el gobierno. Ella ha despertado en favor de los que sucumbieron defendiendo la bandera de la república los sentimientos mas vivos de admiracion y simpatía y ha traido sobre los que tuvieron la fortuna de sobrevivir, las manifestaciones mas ardientes de adhesion y agradecimiento. Todos se han hecho acreedores á merecidas recompensas que la Nacion no puede negar á aquellos de sus hijos que la sirven con abnegacion y heroismo.

El gobierno por su parte y dentro de la esfera de sus atribuciones se ha apresurado á cumplir con ese noble deber, otorgando grados militares y otros ascensos á los combatientes de Iquique que han sobrevivido y á quienes era posible recompensar de esta manera. Mas, para hacer completa justicia á todos, era necesario que el congreso prestase tambien su concurso.

Con este fin, y de acuerdo con el consejo de estado, someto á vuestra deliberacion el siguiente

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Concédese á los jefes, oficiales y demas tripulantes de la corbeta *Esmeralda* y de la goleta *Covadonga*, que sostuvieron el combate de Iquique, las siguientes recompensas:

1.º A la viuda é hijos del comandante de la *Esmeralda*, capitan de fragata graduado D. Arturo Prat, la cantidad de treinta mil pesos por una sola vez, distribuyéndose dicha suma en la forma siguiente: diez mil pesos que se entregarán desde luego á la viuda del espresado D. Arturo Prat, y diez mil pesos que se entregarán á cada uno de los hijos de éste cuando llegaren á la mayor edad ó contrajeren matrimonio. El Estado entregará entre tanto por mensualidades al representante legal de los hijos de D. Arturo Prat los intereses del 8 por ciento anual sobre los veinte mil pesos que esta ley les acuerda.

Los dos hijos de D. Arturo Prat tendrán derecho á becas gratuitas en los establecimientos nacionales de instruccion.

2.º A la viuda del teniente segundo D. Ignacio Serrano Montaner, la cantidad de diez mil pesos por una sola vez.

3.º A la madre del guardia-marina D. Ernesto Riquelme Venegas, la cantidad de seis mil pesos por una sola vez.

4.º A las familias de los oficiales mayores que fallecieron en el combate, triple pension de montepío de las que les corresponda por la ley del caso, debiendo gozarla con arreglo á ella.

Art. 2.º Concédese al cirujano primero de la corbeta *Esmeralda* D. J. Cornelio Guzman una gratificacion anual de cuatrocientos pesos, equivalente á la diferencia de sueldos entre cirujano primero y cirujano segundo.

Art. 3.º Concédese por una sola vez á la familia de los oficiales de mar, marineros y soldados que murieron en el combate de Iquique una cantidad igual al sueldo de un año asignado al empleo que esos individuos desempeñaban. Dicha cantidad será entregada á la persona de la respectiva familia á quien correspondiere conforme á la ley de montepío militar.

Para obtener esta pension los interesados se presentarán ante una comision compuesta del auditor de guerra, de un jefe de marina y de un empleado de la contabilidad, acompañando los documentos y demas requisitos conducentes á establecer su derecho. La comision, estimando la prueba prudentemente, elevará los antecedentes al presidente de la República para que decrete el pago respectivo.

Art. 4.º Los oficiales de mar, marineros y soldados que tripulaban la *Esmeralda* y que han sobrevivido al combate de Iquique recibirán por una sola vez una cantidad igual al sueldo de un año asignado á sus respectivos empleos. Los de la *Covadonga* que se encuentren en el mismo caso, recibirán tambien por una sola vez una suma equivalente á la mitad de dicho sueldo.

Art. 5.º Concédese á los jefes, oficiales y demas individuos de la tripulacion y guarnicion de la *Esmeralda* y *Covadonga* sobrevivientes del combate de Iquique, una medalla de honor, la cual será de oro para los jefes y oficiales y de plata para los demas tripulantes.

La medalla llevará en el anverso la siguiente inscripcion orlada por un ramo de laurel: *Combate de —21 de Mayo de 1879*; y en el reverso la imágen de una nave con los nombres de las que sostuvieron el combate: *Esmeralda y Covadonga.*

Santiago, Julio 7 de 1879.—*A. Pinto—B. Urrutia.*

—

El almirante francés Du Petit Thouars fué obsequiado con un té por sus compatriotas residentes en Santiago.

El salon estaba magníficamente adornado. El tricolor de Francia se veia entrelazado con el de Chile. Se notaba el busto de la república y en caractéres dorados se leian estas palabras sobre un escudo de fondo azul: *Los franceses de Santiago al señor almirante Du Petit Thouars; Aboukir, 1799; Suffren, Duguay Trouin 1676-1736, Tahiti, 1843.*

M. Ballacey, presidente del banquete ofreció el té en un discurso, y siguieron algunos brindis entusiastas.

Se encontraban presentes el señor baron D'Avril, ministro de Francia en Chile, y el señor Sére ministro de Béljica.

—

En el puerto de Queule, naufragó un buque de cuyo suceso instruye la siguiente nota del gobernador marítimo de Valdivia:

«Cumplo con el penoso deber de anunciar á V. S. que el 12 de Junio vararon restos del casco de un buque en la playa del Norte, á dos millas de distancia del puerto, encontrándose una tabla con la inscripcion: *Adelina-Valparaiso*, ignorando si habrá perecido la tripulacion, pues los únicos vestigios que han aparecido de estos desgraciados son dos cadáveres casi inconocible el uno, y el otro comido por los cuervos de tierra.

Lo que tengo el honor de transcribir á V. S. para su conocimiento y fines que convengan.

Y yo lo traslado á V. S. para los fines á que haya lugar.

Dios guarde á V. S.

E. Altamirano.

Al Sr. Ministro de Marina.»

Perú

En Lima, algunos amigos del comandante del *Huascar*, señor D. Miguel Grau, le ofrecieron un banquete en el lujoso hotel Americano.

Véase los detalles que sobre esa fiesta da *El Nacional* limeño.

«Los dos centros de la mesa estaban ocupados por el señor don José de la Riva Agüero, presidente del consejo departamental, y por el señor doctor don Manuel María del Valle, presidente del consejo provincial.

La comida duró desde las siete de la noche hasta las once. Dos bandas de música, la del Ayacucho y la del número 2 provisional de línea, amenizaron la funcion, tocando escogidas y variadas piezas.

El comandante Grau fué objeto de todo género de felicitaciones, lo mismo que los demas valientes marinos que allí representaban nuestra armada.

A la mitad de la comida comenzaron los brindis.

El señor Riva-Agüero, al dedicar el banquete al señor Grau, propuso un brindis en honor de S. E. el general La Puerta, del general Prado, director de la guerra, y del general Daza, presidente de la República aliada de Bolivia.

El señor Valle brindó en seguida por el comandante Grau y demas valientes marinos de nuestra escuadra, que sabrán dar á la patria dias de gloria imperecedera.

El señor Grau, vivamente emocionado, agradeció los testimonios de aprecio de que era objeto, y propuso un brindis por la seguridad que debiamos abrigar de que el ministerio sabria estar, en todas circunstancias, á la altura de la situacion.

El señor general Mendiburu, agradeciendo los conceptos emitidos favorablemente al gobierno, brindó porque se cimentase la union de las repúblicas aliadas y obtuviesen estas el triunfo á que son acreedoras.

El Sr. Flores, ministro de Bolivia, despues de agradecer el recuerdo que se habia consagrado al general Daza, dijo que, así como este jefe habia cumplido hasta hoy sus deberes en el campo de la lealtad, los cumpliria tambien en el campo de batalla. Concluyó brindando por el general en jefe de los ejércitos aliados y por el gobierno peruano.

El Sr. Ortiz Zevallos brindó por la seguridad que tenia de que, en adelante como hasta hoy, nuestros valientes marinos seguirian cumpliendo sus deberes hasta darnos el triunfo á que todos aspiramos.

El señor Portal, comandante de la *Union*, dijo que los hombres de su profesion estaban resueltos á hacer cuanto esfuerzo sea necesario para salvar al país; que él, por su parte, aseguraba, como comandante de un buque de guerra, que mientras estuviese vivo no se arriaria á bordo de su nave el pabellon nacional; que aun cuando las ordenanzas [illegible] en combate cuando en él se hubiesen perdido las dos terceras partes de las fuerzas, estaba resuelto á luchar hasta el fin en toda circunstancia. Terminó brindando por que debia tenerse la conviccion de que los marinos se inspiraran siempre en su patriotismo y en la conciencia de sus deberes.

El Sr. General La Cotera hizo presente que al llegar á Lima, hace apenas ocho dias, esta capital estaba desguarnecida, y que en el corto tiempo trascurrido hasta la fecha habia visto improvisarse un ejército de diez mil hombres; que esto se debia á los esfuerzos del general La Puerta y de su ministerio, que habian sabido comprender perfectamente las necesidades actuales del país. Concluyó brindando por dichos funcionarios.

El Sr. Tobar, director de *La Sociedad*, en un elocuente y muy aplaudido brindis, hizo un parangon entre la política internacional del Perú y la de Chile, poniendo en perfecta trasparencia la doblez y la perfidia de esta última; y terminó brindando por que la política internacional del Perú, siempre franca, elevada y moral, tuviese en los tiempos de guerra representantes tan dignos como el comandante Grau.

El Sr. Chacaltana, director del *Nacional*, espuso la necesidad de restablecer los antiguos vínculos que en otra ocasion formaron de Perú y Bolivia una sola nacion para constituir en América un Estado suficientemente poderoso para asegurar la tranquilidad del continente y poner á raya las pretensiones chilenas. Concluyó brindando por la confederacion de las repúblicas aliadas.

El Sr. Arambarú, director de la *Opinion Nacional* recordó los principales episodios de la guerra, para probar que el Perú habia recorrido un camino sembrado de victorias (!!) Afirmó que todos habian cumplido con su deber en estas solemnes ocasiones, y que al comandante Grau le habia tocado en suerte ser el primero en darnos glorias marítimas en la presente guerra.

El señor D. Aurelio García y García comandante de una division naval, dijo que tenia íntima satisfaccion al ver que cuando se trataba de defender á la pátria amenazada, todos sabrian cumplir su deber como peruanos, y brindó por las glorias que sin duda estaban reservadas aun al ejército de reserva y á la guardia nacional, á quien estaba encomendada hoy la defensa del país.

El señor Riva Agüero propuso un recuerdo á la memoria de Jorje Velarde y Guillermo García y García, que sucumbieron como verdaderos héroes en el combate de Iquique.

Todos se pusieron de pié, como movidos por un resorte eléctrico, al tomar esta copa.

El señor Canevaro, coronel del número 2 provisional de línea, agradeció el recuerdo que se habia hecho de la guardia nacional, y dijo que esa institucion, como hermana menor del ejército y de la armada, sabria defender con honra el pabellon cuya defensa se le habia encomendado.

El señor Távara, médico del *Huáscar*, brindó por su jefe el comandante Grau y los valientes que lo habian secundado en su gloriosa espedicion.

El señor Flores, ministro de Bolivia, hizo una estensa y acabada relacion de los beneficios que el Perú y Bolivia habian reportado con la guerra actual, tanto en su union como en los intereses de política interior. Terminó su alocucion brindando porque despues del triunfo que seguramente habiamos de obtener sobre Chile, en vez de tender al aniquilamiento de ese país, debia sostenérsele la vida; pero en condiciones tales, que fuese impotente para repetir los escándalos que hoy esta dando á la América y al mundo.

El señor D. Enrique Brent brindó por el Perú y por la guardia urbana.

El señor Riva Agüero, profundamente emocionado, consagró un recuerdo á la memoria de Manuel Pardo, autor del tratado de alianza con Bolivia, y autor por consiguiente de la union de esas repúblicas tan celebrada hoy.

Todos se pusieron de pié para honrar la memoria de Pardo.

Serian las once cuando terminó la comida.

A las once y media todos habian abandonado el Hotel Americano, habiendo ido muchas personas á acompañar hasta su casa al comandante Grau.

La fiesta ha sido de lo mas cordial y espansiva. Dominó la mayor franqueza entre las personas allí reunidas, no obstante de pertenecer á diferentes círculos políticos.»

—

En el banquete dado á Grau se reunieron 4,000 pesos, principio de una suscricion para levantar un monumento á García y García, Velarde y demás marinos muertos en el combate de Iquique.

—

Escribe á un diario de Lima su corresponsal en Iquique:

«Está visto que aquellos santos principios, aquellas ideas santísimas, que nos inculca el cristianismo para que amemos al hombre con aquel amor que inspiraba Jesus cuando decia:—«Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os odian, orad por los que os persiguen,» no se acomodan á la guerra y mucho menos á una guerra con chilenos.

«Notorio es por demas el noble y generoso proceder de nuestro general en jefe con los prisioneros de la *Esmeralda*, confesado por la misma prensa de Chile.

«Pues bien: á tan hidalgo y caballeresco comportamiento han correspondido aquellos con una *coz* legítimamente chilena!!!

«Hé aquí el hecho:

«Habiéndoseles levantado la incomunicacion y facilitado los medios para que escribieran á sus familias, han abusado miserablemente de esa misericordia!

«El segundo comandante Uribe de la que fué *Esmeralda*, en vez de una mision á su familia ha escrito y enviado á Chile el *parte oficial* del combate del 21, y otro oficial, Vicente Zegers, ha escrito sobre el mismo asunto un fárrago de mentiras!!!

«Todo esto lo ha publicado la prensa chilena.

«Ya pueden ustedes calcular la indignacion que causaria esto en el ánimo no solo del general Buendía, sino de todo el ejército.

«Así es que la simpatía que nos inspiraba su desgracia se la han enajenado por completo.

«De hoy en adelante se les debe tratar como merecen ser tratados los que cometen tales felonías.

«Ha quedado establecida la comunicacion telegráfica por tierra entre Iquique y Tacna.

«El estado mayor prosigue activamente disponiendo todos los arreglos necesarios para la marcha del ejército.

«Ultimamente se han nombrado comandantes militares para todas las poblaciones del camino que debemos seguir.

«Por un soldado de los combatientes de Calama que ha llegado últimamente se tiene noticia de la division Campero.

«Continúa en Lipez, á cinco jornadas de Calama, la cual se encuentra guarnecida por *setecientos* chilenos.

«Es seguro que á la division Campero cabrá la gloria envidiable de ser la primera que bata al enemigo.»

—

De Arica comunicaron á la Oficina Nacional de Lima las siguientes noticias fechadas el 24 de Junio:

«El 12 del mes en curso, como dia de fiesta, tuvimos en este puerto una guerrera.

«Las baterías del Morro, Santa Rosa y San José hicieron ejercicio de tiro al blanco.

«El director de la guerra, acompañado del general Daza, contra-almirante Montero y cuerpo de ayudantes, asistió al ejercicio.

«Los tiros que se hicieron á tres millas resultaron en lo general muy buenos, particularmente los del Morro, entre los cuales hubo cuatro que fueron aplaudidos como espléndidos, pues cubrieron el blanco con las columnas de agua que levantaron muy cerca de él.

«El ferrocarril entre Pisagua é Iquique avanza mucho, y pronto quedará, si no suprimida, acortada en mas de su mitad la distancia que separa á ambos puertos.

«El telégrafo entre Arica y Pisagua está concluido, y hoy nos encontramos hablando con Iquique, sin temor de rastreos ni rastreros, lo cual, como se ve á primera vista, no puede ser de mayor importancia.

«Tambien se ha dado principio á un alambre telegráfico entre Chucumata y San Lorenzo, punto donde se encuentra acampada la division Villegas. Por este medio podrá moverse dicha fuerza en un instante preciso sobre la costa sur de Iquique, es decir, sobre Chucumata y Punta Colorada, caso de una importuna visita de los [illegible].

«El estado sanitario de nuestro ejército es inmejorable, pues si bien no es posible que disfrute de las comodidades de la vida de guarnicion, tampoco tiene para él le de la actual campaña mas de fastidioso y monótono que no poder medir de una vez sus armas con el enemigo.

«El 20 á las 8 ½ a. m. entró, procedente del Callao, la fragata de guerra norte-americana *Pensacola*, llevando insignia de almirante, y poco despues de largar ancla envió un ayudante á saludar á S. E. el director de la guerra.

«A las 10 a. m. saludó la plaza con 21 cañonazos que fueron contestados inmediatamente por 17 del Morro y 4 de las baterías de San José y Santa Rosa.

«El comodoro Rodgers fué invitado á comer por S. E., en cuya compañía pasó la noche hasta las diez en punto que se retiró, acompañado de los edecanes de guardia.

«Ayer, por tren de 11 a. m., vino el general Daza de Tacna.

Despues de almorzar con el director de la guerra y general en jefe del ejército aliado se dirigió á bordo de la *Pensacola*, donde fué recibido y saludado con todos los honores de presidente de Bolivia.

Aun permanece aquí, y entendemos que estará por algunos dias mas.

«Se acentúan mas y mas las probabilidades de que los chilenos intenten un desembarque, sea en el sur ó norte de Iquique ó en algunas de las latitudes de Moquegua ó Tacna.

«El aglomeramiento de numerosas tropas en Antofagasta, lugar imposible para una larga subsistencia, y el número considerable de sus trasportes, hacen natural presumir que ellos se preparan á dar un golpe desesperado, porque su situacion se estrecha cada dia mas.

«Para ello estamos prevenidos, y ojalá que una vez que han sido los provocadores inicien la ofensiva y den á la guerra un carácter, por decirlo así, mas guerrero que el de tregua en acecho que hasta hoy le han dado.»

—

Los diarios de Lima publican los siguientes documentos relativos á la detencion del vapor aleman *Luxor*.

Lima, Junio 23 de 1879.

Vistos: y atendiendo á que resulta de este sumario, que hallándose el Perú en estado de guerra con la república de Chile, el vapor *Luxor*, de la compañía Cosmos, recibió y trasportó del puerto de Montevideo al de Valparaiso artículos de contrabando de guerra, quebrantando con este acto su carácter neutral; que en este caso previsto en el artículo 2.º de la ley de 28 de Abril de 1822, ha lugar al juzgamiento de dicha nave y á su detencion durante el juicio: de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal, desaprobaron el auto consultado de fojas 28, su fecha 8 del corriente mes, declararon haber lugar á la detencion del vapor *Luxor* en la bahía del Callao; mandaron que el juzgado de presas continúe el juicio hasta pronunciar sentencia, oyendo cuando corresponda al ministerio fiscal; y los devolvieron, dándose cuenta al supremo gobierno con trascripcion de este auto del dictámen del señor Fiscal, y librándose despacho para que se notifique al capitan.

Tres rúbricas de los Sres. Chacaltana, Corzo y Dorado. Se votó conforme á la ley.

Chaves.

—

Ilustrísimo señor:

Lo actuado en este espediente presta suficiente mérito para la detencion del vapor *Luxor* y continuacion del juicio hasta pronunciar sentencia absolutoria ó condenatoria, porque está comprobada la existencia del delito; el fiscal, reproduciendo los fundamentos y razones legales aducidas por el señor fiscal de la escelentísima córte suprema en su dictámen de foja 21 vuelta, opina por que V. S. I. devuelva al juzgado de presas este juicio para que lo continúe con audiencia del ajente fiscal como representante del fisco, salvo mejor acuerdo.

Lima, Junio 18 de 1879.

Sanz.

Ecuador

(Correspondencia de *La Estrella* del Panamá.)

Guayaquil, Junio 16 de 1879.

El último correo de Quito nos ha traido la plausible noticia de que habiendo una parte del cuerpo diplomático residente en esta capital, acercádose al señor Rodriguez, Plenipotenciario Colombiano, á manifestarle sus deseos de que se arreglase pacíficamente la cuestion suscitada entre los Estados Unidos de Colombia y el Ecuador, el señor Rodriguez, aunque poco dispuesto á ceder al principio, convino al fin en aceptar *ad referendum* que los reclamos que él habia entablado, se sometieran á un arbitraje.

Por otra parte, los señores Cañadas, Peña y Ca., colombianos y esplotadores de los ricos bosques, abundantes en *quinas*, que se hallan situados al oriente de la Provincia del Chimborazo, han dirigido al Gobierno colombiano una representacion pidiéndole que por su parte evite la guerra entre las dos Repúblicas, y ofreciéndole al mismo tiempo indemnizar de su peculio los daños y perjuicios que resulten haber sufrido algunos colombianos en los desgraciados sucesos ocurridos en Riobamba.

De manera, que puede decirse que ya queda evitada la guerra, que parecia inminente, entre dos Repúblicas hermanas, llamadas á vivir siempre en paz y á cultivar las mas fraternales relaciones.

Lo que todos critican al Gobierno de Veintemilla es que hasta ahora no haya hecho ninguna publicacion para instruir á la nacion sobre el orijen de la cuestion, que va al fin á someterse á arbitraje; y que no haya enviado desde hace tres ó cuatro meses un Ministro Diplomático á Bogotá á esplicar los hechos y dilucidar la cuestion, con lo cual se habria evitado las notas cambiadas entre la Legacion colombiana y el Gobierno ecuatoriano, y evitádose tambien la incertidumbre en que ha estado el país respecto á la posibilidad de una guerra entre las dos Repúblicas, que por tantas razones habria sido injustificable. Pero estas faltas del Gobierno de Veintemilla no son si no unas de las muchas que comete frecuentemente.

Nos felicitamos, con todo, de que á pesar de esas faltas, se haya conjurado una tempestad que habria sido desastrosa para ambas partes.

Hasta ahora se mantiene el Ecuador neutral en la desgraciada guerra del Perú y Bolivia con Chile. La neutralidad en semejante hecho es lo que mas conviene á este país, y afortunadamente es el deseo que prevalece en la mayor parte de los ecuatorianos. Mas no sabemos si los intereses y las aspiraciones egoistas de algunos hombres públicos, vengan despues con su duplicidad política á contrariar la opinion general y empeñarnos en una contienda funesta.

Desgraciadamente no es la opinion pública la que mas consulta el Gobierno de Veintemilla. Una prueba de esta verdad es el contrato que ha celebrado con Lapierre y Ca. para la construccion de una nueva Aduana en la parte mas retirada de esta ciudad; y no solo ha contrariado con esto la opinion de este comercio y de todos los hombres sensatos de esta poblacion, sino que ha desobedecido la ley espedida por la Convencion de Ambato, que le prescribe la reconstruccion de la actual aduana, y apropia 80,000 pesos para este objeto. Todo lo ha sacrificado, pues, á un interés personal.

Aun no ha encontrado Veintemilla quien se haga cargo de las dos carteras vacantes en el Gabinete.

Panamá

Terminó en ese Estado la revolucion iniciada en Colon por el general Aizpuru, segun se deduce de los siguientes párrafos de un manifiesto del ex-presidente Casorla.

«En cuanto á la conclusion de la revolucion y á los términos de los tratados, debo una esplicacion:

Dice el Sr. Aizpuru en lo que llama órden del dia 15: «El Sr. J. R. Casorla ha prometido por su palabra de honor separarse de la presidencia del Estado. Este acontecimiento corona los esfuerzos de vuestro patriotismo y señala el término de la lucha armada etc.»

Cualquiera comprende que yo fuí obligado á separarme de la presidencia por exigencia de los revolucionarios, ó por temor de ser asesinado, ó porque no continuara la lucha.

El señor Aizpuru no podia continuar luchando; despues del tiroteo *su ejército* quedó reducido á 35 ó 40 hombres, mientras que las fuerzas del gobierno le tenian rodeado en número de 300 á 350 soldados. Su salvacion la debe á la generosidad y á la nobleza de carácter de mis amigos.

Cuando el señor Aizpuru me exigió la renuncia en el campamento, le manifesté terminantemente (presente el señor Zubieta)—que podia dar la órden para que se me *fusilara*, si gustaba; pero que en mi calidad de preso no estaba dispuesto á contraer *ninguna clase de compromiso*. Ni habia objeto en aquello, porque todo compromiso contraido bajo la presion de la fuerza, en que la voluntad no concurre, no apareja obligacion ninguna.

El Sr. Aizpuru se ha referido sin duda á que yo habia dicho aun antes de la revolucion, que iba á renunciar, y lo sabia el Sr. Aizpuru desde antes de salir de Panamá, pues me dijo que el Sr. Dr. Coronilles se lo habia manifestado. Mas todavía,—vió la renuncia que por casualidad llevaba conmigo cuando me tomaron y que dejó en manos del Sr. Antonio Zubieta.

Una consideracion se desprende desde luego, y que escluye la pretension de que el *único* objeto de la revolucion era separarme del Poder.

Si el señor Aizpuru tenia conocimiento de mi renuncia desde Panamá; si la tuvo en sus manos en Colon cuando la entregué al señor Zubieta, al marchar con la vanguardia para «Monkey Hill;» si tenia conciencia de que mi resolucion era terminante de separarme, desde antes de tal movimiento, si yo le habia manifestado, que por mi causa no queria que se derramara una sola gota de sangre, por qué avanzó y trató de sorprender y atacó á las fuerzas del Gobierno? por qué permitió que hubiera víctimas inocentes? por qué prolongó la desesperacion de tantas madres infelices, cuyos hijos sorprendió con el pretesto de un paseo? Será que aquí la vida del hombre nada significa, las desgracias de las familias no se toman en consideracion, la zozobra de la sociedad, la intranquilidad en los ánimos, la ruina del país, la miseria de todos debe estar sujeta al capricho, á la locura de cualquier desalmado. Ya se vé, aquí no hay sancion pública, no hay responsabilidad; los crímenes todos se quedan impunes; se rinde culto á la maldad por el terror que inspira; síntomas son estos que indican el último grado de abyeccion de los pueblos. Apelo al recto juicio de los hombres de sano criterio, que por dicha del país aun son muchos.

Qué hay que esperar cuando 35 hombres, muchachos los mas, imponen condiciones á 300, á 500, —á todo un pueblo,..... al Estado!!

Hé aquí una de las razones que me habia movido á presentar mi renuncia. Panamá, alguien lo ha dicho, es la piedra de escándalo de Colombia. Persuadido de la imposibilidad de remediar el mal, no queria yo que mi nombre figurase entre los autores de esos *escándalos*.

Creí, y lo confieso, acaso me habré equivocado, que por lo menos mereceria por mi conducta en el Poder á la vez que la gratitud de la gente sana del pueblo, la estimacion de lo mas honorable y respetable del país.

En cuanto al pueblo, no me quejo. Si yo he caido estoy satisfecho, recibiendo sus felicitaciones, sus alabanzas, sus protestas de afecto y de lealtad. Con un ejército que enternecido casi todo pedia mi retiro ya que yo me separaba. Ese es mi triunfo: merecer *aun abajo* el afecto de los humildes, de los pobres, de los de corazon sano y sencillo!

Caidas como la mia enorgullecen á los que las sufren.

No anhelo los *triunfos* que vienen acompañados de las maldiciones de las madres y de las familias, del odio, en fin, de todo un pueblo!

Yo me retiro con la satisfaccion de no haber ejecutado una accion indigna, ni de haber hecho el papel de *Cain*. No he agitado al pueblo contra el pueblo, al hermano contra el hermano.... al hijo.... contra el padre!!

Panamá, Junio 24 de 1879.

J. R. Casorla.

EL CANAL DE PANAMÁ

Segun las noticias telegráficas recibidas por el último vapor de Nueva York, M. de Lesseps ha comenzado ya la formacion de una Compañía constructora del canal interoceánico á nivel, por la vía de Colon á Panamá escogida por el Congreso Internacional de Paris. La Compañía que obtuvo la concesion del Gobierno de Colombia y que hizo arreglos con el Ferro-carril de Panamá, traspasará su contrato y derechos á la nueva Empresa mediante una equitativa compensacion; de manera que ésta podrá entrar de lleno en la ejecucion de la obra.

Por el mes de Setiembre próximo se abrirá simultáneamente en todo el mundo una primera suscricion de 400.000,000 de francos. El empréstito será esencialmente popular, sin subvenciones ni garantías de Gobierno alguno. Cree M. de Lesseps que se cubrirá con creces el monto de la primera suscricion, de la que se pagará el diez por ciento en el acto de suscribir. M. Nathan Appleton será uno de los directores de la Compañía y se le delegará para abrir suscriciones en los Estados Unidos.

M. de Lesseps vendrá á Panamá por la vía de Nueva York para dar la primera palada el 1.º de Enero de 1880.

(La Estrella.)

Venezuela

Anunciamos ya la llegada á Francia del general Guzman Blanco, á bordo del vapor *Ville de Brest*.

La Estrella de Panamá refiriéndose á ese viaje del gobernante venezolano se espresó en estos términos:

«Lleva tres Jenerales como edecanes, y su Secretario Jeneral E. Calcaño. El Congreso votó 20,000 pesos para los gastos de viaje. Dice Guzman Blanco que al ir á Europa á buscar á su familia, se propone iniciar un arreglo que reduzca la deuda esterior á una tercera parte; á negociar tratados de reciprocidad que permitan la importacion libre en Europa de los frutos de Venezuela y á formalizar la compra de la isla de Curazao. Deja la República dividida en cinco grandes distritos militares, á cargo dice, de cinco Jenerales de gloria y de prestijio, y los veinte Estados de la Union «presididos por veinte ciudadanos irreprochables.» Asegura que en tres meses ha reorganizado la Hacienda nacional, reanimado el crédito público y que no hay un solo preso ni espulsado político de Venezuela.

La deuda pública de Venezuela pasa de 80 millones de pesos; una parte gana el 3 por ciento de interés, otra un 6 y la diferida 1 ½.

Costa Rica

Una carta particular de Punta Arenas informa que ocurrieron allí recios temblores de tierra á las 6 30 de la tarde del 29 de Mayo y á la 1.30 de la madrugada del 30, y que se sintieron en toda la república. En Punta Arenas no hubo daño porque las casas son de madera. En San José la catedral fué parcialmente destruida y varios otros edificios se dañaron. En Atajuela sufrió perjuicios el cuartel y en Grecia los edificios de una hacienda de caña fueron destruidos. En Punta Arenas á la hora del primer temblor hubo una fuerte tormenta acompañada de truenos que causó algunos daños. El telegrafista fué arrojado insensible al suelo por una descarga eléctrica cuando se disponia á trasmitir un parte. Poco despues se restableció y no se daba cuenta de lo que le habia sucedido.

Estos temblores tal vez han provenido del desperezo de alguno de los volcanes de Centro-América.

Compañía de navegacion por vapor en el Pacífico

El 7 de Mayo se celebró la junta anual de los accionistas de esta empresa en los cuartos de la Law Association, en Cook Street, Liverpool, bajo la presidencia de Mr. Lawrence R. Baily. Se leyó el informe. El Presidente al proponer la aprobacion del informe y del balance, esplicó que se habia reducido los gastos en 175,482 comparados con los del año 1877, y que mas de la mitad de este ahorro se debia al empleo de carbon chileno. El costo de la flota, obligaciones, edificios, etc. fué de £ 613,530 mas en 1874 que en 1878. En 1874 hubo un balance de deuda de £ 50,000 contra la Compañía, y en 1878 fué de £ 470,000 á su favor. En aquel año la empresa tenia nueve vapores ociosos, y éste, solo uno. El aumento en las ganancias de operacion ha sido de £ 142,000.

Tocante al propuesto dividendo de £ 5 por accion, los Directores manifestaron empeño en conservar capital que no necesitaban. Con referencia á la guerra de Chile con el Perú dijo que los agentes de la Compañía estaban advertidos de no llevar en ningun caso contrabando de guerra para ninguno de los Gobiernos beligerantes, ni favorecer á una ú otra parte. La Compañía ha vendido á los peruanos por precio razonable un vapor de ruedas que no necesitaba y estaba muy dispuesta á vender otro á los chilenos si lo necesitan. Ella ha vendido cuatro vapores á la nueva Compañía de Australia y otros dos estaban funcionando bajo reglas semejantes á las que originariamente se estipularon con aquella Compañía. Está construyendo dos nuevos vapores, por ser una época favorable en cuanto á precios. En seguida el Presidente propuso formalmente la aprobacion del informe y del balance. Mr. E. W. Davidson, el vice-presidente, apoyó la proposicion, que fué aprobada por unanimidad. Mr. E. W. Davidson y Mr. B. C. Nicholson fueron reelegidos Directores, y Mr. R. Mason fué nuevamente nombrado auditor; despues de lo cual terminó la sesion con el voto usual de gracias al Presidente y Directores.

(La Estrella de Panamá).

NOTICIAS DE EUROPA

Ayer recibimos diarios de Lóndres hasta el 5, Paris 6 y Lisboa 9 del corriente, de los cuales fué portador el paquete francés *Equateur*, procedente de Burdeos y escalas.

A ser exacta una carta de Sofia, publicada en el *Tagblatt*, la evacuacion de la Bulgaria por las tropas rusas no se realizará hasta el 10 de Agosto próximo; de ahí, sin embargo, no resultarian protestas de las potencias signatarias del tratado de Berlin, segun se pensaba en los círculos rusos.

El príncipe de Battenberg llegó á Constantinopla, recibió del Sultan la investidura como príncipe de la Bulgaria y poco despues siguió para Varna.

Se habia anunciado de Pera que el ex-sultan Mourad habia huido en un buque que habia seguido viaje para el mar de Mármara; pero la noticia fué inmediatamente desmentida de Constantinopla.

Segun habia comunicado al *Daily News* su corresponsal de Rangoon, continuaban los asesinatos en Birmania por órden del rey Thebem. El primo de Nyoung Hian y dos hijos de Paghan Mayoza, partidarios de los príncipes reales huidos, fueron asesinados en el mismo palacio real. Era extraordinaria la indignacion contra las autoridades inglesas, por conservarse espectadoras pasivas de semejantes crímenes, á pesar de haber el representante de la Gran Bretaña, Shaw, protestado solemnemente que se retiraria si nuevos asesinatos fuesen cometidos por órden del rey.

El nuevo Khedive del Egipto esperaba que las potencias le dejasen el tiempo necesario para dar pruebas de sí y no perturbasen su accion por una intervencion directa.

Continuaban, entre tanto, las negociaciones diplomáticas con Turquía respecto de la revocacion del firman de 1873.

El ministro del Interior del imperio de Rusia con el objeto de calmar la excitacion de que ultimamente hablamos, publicó una declaracion que termina así:

«La propiedad de los labradores es tan sagrada como las demas clases del Estado, y la ley protege á todos igualmente.

«El rumor que corrió de que se iba á hacer una nueva concesion de tierras á los labradores, es inexacto, y lo propagaron personas mal intencionadas, con el propósito de perturbar el pueblo y provocar disturbios.

«Es triste que las personas sinceras se dejen llevar tan frecuentemente por esos engañosos rumores y los propaguen sin sospechar el mal que están haciendo á sí y á sus vecinos.

«En cumplimiento de las órdenes de Su Majestad, debo prevenir á los labradores contra esas criminales invenciones, y al mismo tiempo encargo á todas las autoridades policiales y municipales de vigilar cuidadosamente á los agitadores y mostrar al público sus perniciosos errores.»

—Los diarios alemanes discutian apasionadamente la política que dió por resultado la salida de los tres ministros Hobrecht, Friedenthal y Falk.

La Gaceta Nacional de Berlin, dice que el método empleado lanzaria á la Prusia en una perturbacion *que no era sino el principio del caos*, y que los acontecimientos actuales sirven de preludio á una era sombría y grave que desafia cualquiera comparacion. *La Gaceta* de Francfort, aprovechando lo dicho, declara que el método, es el hombre, la personalidad que lo emplea. Mientras el liberalismo no tuviese valor para combatir á ese hombre, su oposicion no tendria sentido.

Y, por fin, agrega el mismo diario: «Pro ó contra Bismark, tal es la cuestion que cumple proponer al pueblo aleman.»

La Gaceta de Alemania del Norte [illegible] menos influenciada por el gobierno, declara que acepta la cuestion en los términos propuestos, tanto mas que ha sido ese el grito de guerra desde 1867. Y agrega que en la próxima era electoral recordará la memoria de la *Gaceta* de Francfort, y hará todo lo posible para que la divisa, «pró ó contra Bismark», sea la única seña de los electores.

De esta manera las elecciones tomarán probablemente un carácter esclusivamente personal. No se [illegible] personalidad, un hombre que tiene la pretension de sustituir todos los programas, y que [illegible]

autor mismo de este teatro, tan célebre y tan en voga entre nosotros, solicitado de él una dedicatoria para el futuro rey de Inglaterra. M. Guinés no aceptó mas que á condicion de hacerle á su salojo, y de hacer sentir al príncipe, con todas las formas de la mas respetuosa cortesía, la injusticia de tan duro ostracismo. Y hé aquí cómo en efecto termina la dedicatoria, manuscrita al comienzo del susodicho álbum: —«Y sin embargo, monseñor, no puedo menos de agradecer á mi amigo Sabre el honor que me hace presentando á vuestra real alteza al autor dramático francés menos representado en vuestro país.»

(Continuará.)

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Revolucion en Panamá—La prensa peruana atribuye á intrigas de Chile el movimiento revolucionario ocurrido en Panamá, sobre el cual dimos algunas noticias en la seccion *Correo del Pacífico*.

«No es para nadie un misterio (dice *El Comercio*) que los disturbios últimamente ocurridos en Colon y Panamá, han sido, sino iniciados, al menos fomentados por los agentes especiales de Chile, quienes, según sabemos, habian recibido órdenes de su gobierno de impedir á toda costa y por cualquier medio, el embarque de armas y demas elementos bélicos, destinados al Perú.

«La exactitud de estas instrucciones aparece plenamente comprobada: 1.º por la notificacion que hizo el jefe revolucionario Aizpuru al superintendente de la línea férrea entre Colon y Panamá, notificacion que según saben nuestros lectores tenia por objeto evitar el trasporte del armamento comprado por el Perú; y 2.º por el proyecto de hacer volar ó echar á pique las lanchas que debian conducir las armas á bordo del *Chalaco*, ofreciendo al efecto el premio de 2,000 pesos por cada embarcacion que se hiciera desaparecer.

«Gracias, pues, á la restauracion del órden en el istmo, y á las medidas de precaucion y vigilancia que simultáneamente adoptaron nuestro comisionado especial en Panamá y el comandante del *Chalaco* Sr. Villavicencio, es que se han podido evitar sin grandes tropiezos las dificultades y peligros que en caso contrario hubieran embarazado el éxito de la comision.»

Esa comision era el trasporte de los artículos de guerra que habia desembarcado en Colon el *Crescent City*, procedente de Nueva York, los cuales atravesaron el istmo en el ferrocarril hasta Panamá donde los recibió el vapor peruano *Chalaco*.

Homenage de simpatía—El jefe y los oficiales del acorazado argentino *El Plata*, han dirigido al comandante peruano Grau la honrosa nota que á continuacion transcribimos:

«Como marinos de la República Argentina, hemos seguido con interés y ávida mirada la lucha sostenida por las armadas Peruana y Chilena, reconociendo en las operaciones del *Huáscar* la inteligencia clara y el valor sereno del que lo manda.

Los héroes del mar son mas escasos que las guerras marítimas; parecia que con los Nelson, los Gravina, los Brown, se habia cerrado ya el glorioso catálogo, pero para gloria de los marinos del universo, se levanta en el Pacífico una figura simpática y valiente que atrae hácia sí las miradas del mundo.

Triste es que repúblicas que tienen un mismo origen, como el Perú, Bolivia y Chile, sufran los horrores de una guerra, que arruina su comercio y detiene sus progresos; pero ya que la fatalidad las ha colocado en ese terreno, que sirva de ejemplo y de estímulo para la demas naciones la conducta de los tripulantes del *Huáscar*, que defienden su patria con heroismo y abnegacion.

En este dia, siempre grato para los peruanos, saludamos al Sr. comandante Grau, oficiales y tripulacion del *Huáscar*, enviándoles nuestras simpatías y sinceras felicitaciones.»

Próximo regreso—Leemos en *La República* de Buenos Aires:

Se ha anunciado hoy como segura la partida del Sr. Balmaceda, ministro chileno.

Segun entendemos, el Sr. Carrasco Albano queda como Encargado de Negocios.

Este caballero es el actual secretario de la Legacion, que subsistiria en este caso á pesar de la partida del ministro.

Es muy difícil acertar con el verdadero motivo de la ausencia del Sr. Balmaceda, porque debe estar ligado con el estado de las negociaciones.

Puede ser que se haya llegado en el curso de estas á fijar las bases de un convenio y que antes de aceptarlas definitivamente, el señor Balmaceda haya creido conveniente trasladarse personalmente á Santiago para hablar con los miembros del Gobierno y sondear por sí mismo el terreno.

No seria estraño, por otra parte, que la partida del señor Balmaceda fuera tambien determinada por algun motivo de política interna y concerniente á su país mismo.

Sabemos que este caballero ocupa un lugar muy prominente en la Cámara de Diputados de Santiago y no seria sorprendente que su presencia fuera reclamada por sus amigos, por su partido ó por el gobierno mismo.

Dentro de breves dias la noticia quedará confirmada y el gobierno publicará, sin duda, algun documento que dé las esplicaciones necesarias.

Telégrama oficial—El siguiente fué recibido por el Dr. Montes de Oca:

Valparaiso, Julio 29 de 1879: 12.50 p. m.

Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

Oficial—He recibido el telégrama de V. E. de fecha 27 comunicándome que el Senado Argentino no ha puesto su aprobacion al nombramiento de Encargado de Negocios, con que el Sr. Presidente y V. E. se dignaron honrarme. Siento que mi larga residencia y los vínculos y relaciones que me ligan á este país, hayan sido considerados por aquel ilustrado cuerpo Legislativo como incompatibles con la independencia y recto proceder del representante de la República Argentina, mi patria.

Es cierto que he envejecido, ausente de ella; pero viviá en la persuasion de haber manifestado constantemente el amor y el interes que le profeso, haciéndome acreedor al título «de muy argentino» con que aquí se me distingue. A Vuestra Excelencia le consta, cómo comprendí yo mis deberes de argentino avecindado en el país, cuando la guerra se presentaba inminente entre él y mi patria; y el pacto que con la plenipotencia del gobierno argentino tuve el honor de firmar el 6 de Diciembre, dirá si evitando la guerra y restableciendo las buenas relaciones entre los dos países, sin comprometer ningun derecho de mi patria, y consiguiendo que se borrase la amenaza que por seis años habia pesado sobre el libre ejercicio de su jurisdiccion en el Atlántico, y obteniendo, decorosa satisfaccion por un reciente agravio, cumplí ó no con los deberes de argentino, celoso por la paz, que es riqueza y progreso, y por la honra de esa República.

Todavía esperaba que los vínculos y relaciones que tengo en Chile me servirian para cooperar al logro de la deseada transaccion definitiva de las cuestiones de límites, que tienen agitados los ánimos y perturban las relaciones con la República.

V. E. sabe que si mis esfuerzos no correspondieron á mis deseos y esperanzas, no fué porque me faltaron empeño y celo. Tengo la conciencia de haber cumplido mi deber, que ha sido la norma de toda mi larga vida y mi única ambicion, y estoy tranquilo y satisfecho.

Mi deseo seria volver hoy mismo al retiro de la vida privada, de la que por vez primera salí creyendo poder ser útil á mi patria y merecer su confianza. Me he engañado y lo lamento.

Nunca olvidaré las atenciones y la confianza con que V. E. se dignó favorecerme y me honraré con saber que V. E. me considera su amigo y viejo compatriota.

M. E. de Sarratea.

El general Saá—«Sabemos que el señor D. Ventura Martinez ha emprendido negociaciones con el general Saá, que se encuentra en Montevideo, para obtener su concurso en favor de la candidatura Tejedor.

Se trata de convulsionar una ó dos provincias del interior.»

La República dice lo que antecede, mientras que *El Siglo* bonaerense no cree que un militar de órden, como lo es el general Saá, se preste á traer disturbios á su patria.

«El Taraguy»—Se ha iniciado un pleito que promete ser ruidoso, entre los propietarios del vapor argentino *Taraguy* y el gobierno del Paraguay, con motivo de que este se niega á pagar 20,000 patacones por los servicios que prestó dicho buque para sofocar la última revolucion.

La demanda ha sido entablada ante los tribunales argentinos, contra el presidente Bareiro.

Futura bachillera—Antenoche rindió exámen libre de filosofía en la Universidad, nuestra compatriota la Sta. Luisa Dominguez, quien se propone dar las demas pruebas de suficiencia para ingresar en el bachillerato.

No obstante la natural timidez de su sexo, animada por la solemnidad del acto, que atrajo extraordinaria concurrencia, la Sta. Dominguez se desempeñó satisfactoriamente, obteniendo aprobacion de la mesa que la componian los Dres. Ellauri, Azarola y Ferreló, y los bachilleres Zabala, Ballesteros y Martinez.

Al retirarse fué objeto de las mas vivas demostraciones de estímulo y simpatías.

[...]

porque en la interpretacion del orígen del mal, se comprometen trascendentales intereses.

La eleccion, entonces, es difícil; pero el estudio, fortaleciendo la conviccion, decide en cada hombre la marcha conveniente para llegar al conocimiento de esa verdad, que es la eterna aspiracion del Universo revelada en las producciones del génio.

Estas consideraciones nos han sido sugeridas despues de leer la tésis con que se ha presentado á la Facultad respectiva para optar al título de doctor en medicina, el Sr. Norberto Maglioni, graduado ayer.

Estudiando los *Manicomios*, su administracion etc., el Dr. Maglioni comienza por hacer un estudio fisiológico de los séres que los habitan, historia, en seguida, los establecimientos de este género, conocidos hasta hoy, y llega, en el último capítulo, á ocuparse de nuestra casa de locos. Demuestra la necesidad de la presencia del médico-director é insiste en que esto debiera hacerse cuanto antes.

El trabajo del Dr. Maglioni, si bien está fuera de las formas ordinarias de las tésis, es muy bueno. El estilo claro y la concision de la forma lo hacen interesante.

El Dr. Maglioni, sin aceptar en todo, la doctrina materialista, declara que, en la locura, no es el espíritu el enfermo, sino el órgano material del pensamiento: el cerebro.

Hoy se ha colmado la aspiracion que para él como para todos sus compañeros es el punto á que convergen todas las decisiones y deseos de la vida de estudiante: abandonar los bancos de la escuela para entregarse al ejercicio de la profesion y ser útil á la humanidad.

Maglioni pronto emprenderá un viaje á Europa; allí tendrá teatro bastante para ejercitarse y practicar.—*S. G.*

Universidad—El afanoso é inteligente estudiante D. Pedro Garzon, dijo la siguiente proposicion en el acto de recibir el grado de bachiller:

«La filosofía juiciosa, no es aquella que forma dioses basados en la ignorancia y se imagina mundos habitados por espíritus; sino aquella que sin salir del universo, guiada por la razon y la esperiencia nos hace palpar la verdad.»

Parte policial—Dia 29: el comisario de la 2.ª seccion remitió preso á Juan Ponce, por robo de un barril con aceite.

El de la 4.ª á Agapito Perez, por disposicion del Juez del Crímen.

El de la plaza de Frutos, á Salustiano Cazaceras, por robo de una bombacha.

El Gefe de Serenos, á Juan Piumo, Zacarías Sienra y Luis Gonzalez, á los dos primeros por escándalo y al último por robo de una cartera con 4 pesos y 12 centésimos.

El Gefe Político de San José, á Cárlos Ruqueto y Francisco Smith, por hallarse afectados de enagenacion mental.

Entraron 8 presos y 13 salieron en libertad.

Lleva balija—Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor inglés *Silex*. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 3 de la tarde y hasta las 3 ½ en la sucursal en la aduana.

Para Amberes, con escalas en Rio Janeiro y Southampton, saldrá el 2 de Agosto el vapor inglés *Hipparchus*. Lleva correspondencia para Nueva York, dejándola en Rio Janeiro.

Secretaría del Senado—Montevideo, Julio 31 de 1879.—La Comision Permanente se reune hoy á las dos de la tarde para dar cuenta.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Nuevo rematador—D. José Cabal empezará hoy su vida pública, en el activo gremio de los rematadores, vendiendo muebles y otros objetos, en su casa calle Reconquista N.º 197.

Compañía lírica francesa—La que dirige M. Verneuil se estrenará esta noche en el teatro Cibils, en la ópera bufa de Offenbach *La boulangère a des écus*.

Causas criminales—Hoy á la 1 se verá ante el tribunal de apelaciones, la causa de Juan y German Oller, por falsificacion.

—El Jurado pronunció ayer el siguiente veredicto:

1.º Que está probado, que en la noche del 18 de Julio de 1875 el 2.º comisario José M. Mernes, Julian Lares y otros se hallaban en un baile en la orilla de la ciudad de Mercedes.

2.º Que está probado que Lares en ese baile empezó por decir á un celador de policía en aire de reconvencion, que mientras ellos se divertian en bailar, la gente se apaleaba en las calles, lo que dió lugar á que Mernes le dijera que no tenia derecho de hacer observaciones á la policía, produciéndose así una disputa entre ambos.

3.º Que está probado que entónces Lares tomó un baston ó garrote, y continuándose la disputa, Mernes echó mano á la pistola que tenia en el cinto, hiriendo de un balazo á Lares.

4.º Que está probado que el tiro salió de debajo del poncho que tenia puesto Mernes.

5.º Que no está probado que Mernes haya descerrajado espresamente el tiro, ni menos que tuviera la intencion de herir á Lares.

¡A comer! El nuevo propietario de la antigua fonda *Ocho de Octubre*, ofrece esmero en el servicio y extraordinaria baratura.

Tan nobles propósitos alcanzan y sobran para recomendarle á la proteccion popular.

Error de nombre—*El Ferrocarril* de ayer, en su revista del Pacífico, menciona una carta dirigida de aquí por D. Miguel Alvarez al distinguido literato chileno Vicuña Mackenna, admirando la conducta del comandante de *La Esmeralda* y solicitando su retrato.

El colega ha incurrido en error de nombre. Efectivamente hay una carta en tal sentido, inserta en *El Ferrocarril* de Santiago del 11 del corriente; pero la firma D. Javier Alvarez, quien tuvo ocasion de relacionarse con el comandante Prat durante su corta permanencia en esta capital, motivada por una comision reservada del gobierno chileno, en circunstancias de temor sobre la actitud de la República Argentina, antes de estallar la guerra con Bolivia.

Mortalidad—Dia 30—Un párvulo, momentos; Juan Vivado, oriental, 12 años; Un párvulo momentos; María L. Irigaray, oriental, 15 meses; Juan A. Rodriguez, brasilero, 53 años, viudo; Manuel García, oriental, 3 ½ años; María R. Gonzalez, africana, 49 años, soltera; Luis Torres, oriental, 9 meses.

Remates de hoy—Por Rossell y Rius, de mercaderías, Rincon 46, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 97 y 99, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Cabal, de muebles, Reconquista 197.

Ferro-Carril Central del Uruguay

SALIDAS DE HOY

De la Estacion Central, á las 7.00 de la mañana hasta Las Piedras, llegando á las 7.55.

De la misma, á las 7.40 hasta el Durazno, llegando á las 4.10 de la tarde.

De la misma, á las 11.00, llegando á 25 de Agosto á la 1.45 de la tarde.

De la misma, á las 5.00 de la tarde hasta San José, llegando á las 8.50 de la noche.

El tren de las 7.40 de la mañana, hasta el Durazno, pára en todas las estaciones, con escepcion de Capurro, Rodriguez y San José, y se demora 30 minutos en Santa Lucía para almorzar los pasajeros.

REGRESOS

Del Durazno, á las 9.10 de la mañana, llegando á la Estacion Central á las 5.12 de la tarde.

De San José, á las 7.00 de la mañana, llegando á las 10.30 de la misma.

De 25 de Agosto, á las 5.30 de la tarde, llegando á las 8.00 de la noche.

De Las Piedras, á las 8.35 de la mañana, llegando á las 9.20 de la misma.

El tren de las 9.10, pára en todas las estaciones, con escepcion de Capurro, Rodriguez y San José.

NOTA—Los trenes pararán por señal en las Estaciones Sayago, Progreso, Joaquin Suarez, Capurro y en la *Parada* situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasajeros.

CAMPO NEUTRAL

Libelos contra el bacalao.—¡No es una vergüenza que uno de los artículos mas valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado y adulterado, y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro. La imitacion y adulteracion del Aceite de Hígado de Bacalao ha en un tiempo llevada á tal punto, que era casi imposible encontrarlo en un estado superior, pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es usado en todas partes y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos ú otras enfermedades por las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encontrarán el mas alto grado de excelencia. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 420

Fábrica y depósito de muebles de B. Caviglia y hno.—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora la mas surtida de Montevideo ha nuevamente rebajado los precios para activar su liquidacion. Vende por mayor y menor muebles hamburgueses, franceses, italianos del país; damascos, reps y brocatos de seda y de lana, flecos, borlas, cordones, id chapas de caoba, lunas de espejos, goma laca y estopa. Garante los muebles que exporta. XVII

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mazzera—18 de Julio N.º 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. mz.21.perm

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña. Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon núm. 132 y 134, y calle 18 de Julio núm. 170 y 172, esquina Daiman.—Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. XXI

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, 30 de Julio, á las 12 m.

Valparaiso, 29—Se ha recibido en buen estado la correspondencia del *Illimani*.

El *Rimac* no ha llegado aun á Iquique ni á Antofagasta.

Dícese con reserva que ha sido apresado por los peruanos.

Mañana se sabrá positivamente la suerte que ha corrido.

Ayer se efectuó la conferencia entre Montes de Oca y Rocha sobre el nombramiento del último para plenipotenciario en Chile.

No se arribó á nada definitivo.

Se esperan telégramas del Pacífico.

Buenos Aires, Julio 30 á las 2 p. m.

Santiago, 28—El *Huáscar* apresó al *Rimac* con tres mentos soldados de caballería pertenecientes al regimiento carabineros de Yungay. Mandábalos el coronel Bulnes. Llevaban gran cantidad de provisiones y una gran suma de dinero para el ejército. El 25 hallábase el *Rimac* fondeado en Arica con la escuadra peruana. Gran consternacion en Chile.

Empieza á hablarse de paz.

Buenos Aires, Julio 30, á las 6 y 10 p. m.

Tupiza, 29—Dos mil quinientos bolivianos embarcados en Arica llegaron á Pisagua con felicidad.

El Ejército Boliviano en Tacna consta de 8000 hombres.

La division Campero con tres mil salió el 21, con direccion á Catagasta.

Los Batallones «Bustillos» y «Ayacucho» salieron para unirse en Tacna al ejército aliado.

Buenos Aires, Julio 30, á las 6 10 p. m.

Mañana parte Balmaceda.

Demorará ahí dos dias.

Se espera el nombramiento de Rocha.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Julio 30 de 1879.

Oro, 32.30.
Se temen quiebras mañana.
Cédulas, 81 firmes.
Puentes y caminos 75 ¾.
Acciones Banco Nacional 61 ½.
Cambio sobre Lóndres 49.
Sobre Amberes 5.15.
Cueros salados—600 de la Ensenada á 45 ¾.

Telégrama de Chile dice: El *Huáscar* tomó el trasporte chileno *Rimac*, con el regimiento de caballería, provisiones, municiones, etc.

Telégrama de Lóndres dice: Sir Garnet Wolseley derrotó á los zulús tomando la capital Ulondi, perecieron mas de 1000 zulús.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

El oro abrió á 232¼ y cerró á 233 p%: por consiguiente este tipo rige desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de hoy. Un peso papel representa 43 cts. 9 milésimos oro.—Un peso oro 2 pesos 33 cents. papel.

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 30 de 1879.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado	232½	p.%
2,000 « idem idem	233	»
1,000 « idem idem	233	»
Total — $ 4,000		

Á PLAZOS

1,000 « para el lunes	233	»
1,000 $		

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

1,000 $ al contado	233¼	»
2,000 « idem idem	233¼	»
1,000 « idem idem	233¼	»

Cambios

Sobre Lóndres, 50⅞ á 50½ bancario.
« Idem, 51 particular.
« Paris, bancario, fr. 5.33.
« Idem, particular, fr. 5.35.
« Amberes particular, fr. 5.36.
« Buenos Aires ¾ p.% de descuento.

Frutos del país

En el mercado de exportacion se han hecho las siguientes operaciones:

50 pipas grasa de potro para el consumo á 1.80 @ en barraca.
12 fardos colas de caballo á 31.00 qq, en barraca.
19 fardos cerda de los Rios á precio reservado.
300 cueros vacunos secos, pesados de 23 libras arriba los agostos á $ 7 y los anchos á $ 6 80 la pesada.
700 cueros vacunos secos, aparentes para España á $ 5.60 la pesada despachada.
200 cueros secos buenos, á $ 5.80 la pesada despachada.
500 libras plumas de avestruz á $ 3 lib. en barracas.

Importacion

Ayer se habló de la venta de 600 barricas azúcar Pernambuco, de las importadas por «Rita». Si bien parece que esa operacion se realizó ignoramos hasta el momento á qué precio y condiciones.

Movimiento de Tabladas

Relacion de los ganados introducidos en este mercado desde el 12 al 18 de Julio de 1879 y los precios obtenidos en la venta.

Dias	Abasto	Precios
12	260	$ 15.50 y 17.50
14	312	« 15.00 y 18.00
15	191	« 13.50 y 17.50
16	281	« 13.00
17	294	« 13.50 y 16.00
18	194	« 15.50 y 20.00
	1.473	

Dias	Saladeros	Precios
12	55	$ 13.00 y 17.50
14	18	« 13.50
15	116	« 13.25 y 16.50
16	199	« 12.75
17	155	« 12.75
18	188	« 14.75
	731	

Nota—Bueyes vendidos desde $ 17 hasta 26.
Terneras á $ 4 y 4.50.
Yeguas desde $ 2.80 á 4.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega $	4.10	á 4.50
« « 2.ª «	« «	3.60	« 3.80
« « 3.ª «	« «	2.80	« 3.00
« fideos 1.ª «	« «	4.20	« 4.30
« « 2.ª «	« «	3.80	« 4.00
Maiz amarillo desgranado	« «	1.55	« 1.60
« blanco «	« «	1.40	« 1.50
« amarillo en espiga nuevo	« «	2.20	« 2.35
« blanco «	« «	2.10	« 2.20
Cebada criolla	fanega $	2.20	á 2.30
« pelona	« «	2.70	« 2.80
« romana	« «	4.00	« 4.50
Papas	« «	6.20	« 6.50
Porotos manteca escasos	« «	8.00	« 9.00
« de 40 dias	« «	8.00	« 8.50
« color balines	« «	7.50	« 8.00
« blancos	« «	6.50	« 7.50
Habas	« «	3.40	« 3.60
Afrecho (sin bolsa)	« «	0.55	« 0.60
Afrechillo	« «	0.75	« 0.80
Semilla de lino	« «	0.80	« 0.90
Sémola	« «	1.80	« 1.90
Harina de maiz	« «	0.45	« 0.50
Almidon	« «	1.50	« 1.65

[...]

Entradas de los rios

Dia 30

Buenos Aires el 29 corbeta de guerra americana «Essex».

Entradas de cabotaje

Dia 30

Maldonado el 27, pailebot nacional «No hay otro» de 50 toneladas, patron M. Yasidach y 4 de tripulacion á Pesce y Rodriguez.

Maldonado el 29, cúter nacional «Esperanza» de 50 toneladas, patron J. Larza y 3 de tripulacion, á N. Acosta.

Salto el 28 y Buenos Aires el 29, vapor inglés «Silex» de 290 toneladas, capitan A. Goldie y 35 de tripulacion, á S. Odendo.

Salidas para Ultramar

Dia 29

Cabo de Buena Esperanza, patacho inglés «Cupido», por Desnau y Feuchou, con frutos del país.

Salidas de cabotaje

Dia 29

Dolores, pailebot nacional «Flor del Rio San Salvador», por J. Passano con carga general.

Pasajeros

Hoy llegaron por el vapor inglés *Silex*, los siguientes:

Del Salto—S. Seguetra, P. Pariente.
De Paysandú—F. Solari, T. Jansi, J. Corato.
De Buenos Aires—J. Casal, J. Deltona, A. Millan, S. Gotuso, E. Sobre y 2 mas, A. Arugray, V. Fallaferro, J. Babristone, L. Silva, B. Acerdido, B. Bianchi, F. Rossoni, B. Lapliace, J. Butel, A. Olivar, J. Ortogar, V. Carnell. La compañía francesa: Mmes. Laspagne, Lag y Verneuil, Meschone, Noulet, Camille, Grupot, Henriette, Mrs. Verneuil, Rebelly, Brist, Moras, Penlus, Durana, Panto, Ranan, Sirey, Junca, Silvestro, Gaston, Dujoy, Grillon, Bapiste, Meurier, Juscare, Gailly, Prospor, Bounan, Darron, Henry.

Por el Valparaiso: J. Challete Lados y un niño, M. Lanteé, J. G. Gemiguani, J. R. Varodi, M. Gazzata, J. Valz, J. Repetto y 2 niños, L. Massabo.
De Coronel—B. Lauaran.
De Arica—L. Baren.
Por el Equateur:
De Burdeos—J. Segori y señora, J. Bisqueybord y señora, R. Laplame, M. Manuele, D. Jaureguiberri, F. Gastambidé Meiffre, M. Fourcade y 1 hijo, J. Pess, B. Bajorque, J. M. Iraburu, F. M. Juanico, Manderena, L. G. Rodolfo, S. Becarte, J. Maystregue, F. Durand.
De la Coruña—J. M. Lazaro, J. A. Loja, M. Blanco, J. M. Lopez, J. Sanchez señora y 5 hijos.
De Lisboa—M. Padin Cea.
De Rio Janeiro—M. A. Mejanel.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

FUNCION PARA EL VIERNES 1.º DE AGOSTO

5.º DE ABONO — 2.ª SÉRIE

Bajo la direccion del maestro Bimboni

Primera representacion de la grandiosa ópera en cuatro actos, del maestro Verdi:

AIDA

La cual será desempeñada por las señoras Garbini y Vercolini-Tay, y los Sres. Giannini, Cottone, Mirabella, Fradelloni y Villanova.

Nota—Las localidades para las funciones extraordinarias del 24 y 25 de Agosto, están en venta en la secretaría del teatro, de 11 á 3 de la tarde.

Los señores abonados tendrán la preferencia hasta el dia 22.

No se suspende funcion por mal tiempo.

Precio de las localidades—Palcos balcones, 10 $; id. bajos, 8 id.; altos, 5 id.; sillones y tertulias, 1.50; lunetas de platea y cazuela, 1 id.; entrada á platea, 1 id.; cazuela y paraiso, 50 cents.

A las 8 en punto.

THEATRE CIBILS

DÉBUT DE LA

Compagnie Lyrique Française

M. Verneuil, directeur-gérant

JEUDI 31 JUILLET 1879

LA BOULANGÈRE A DES ÉCUS

Opéra bouffe en 3 actes d'Offenbach.

Joué par Mesd. Lagy Verneuil, Lespagne, Thiébeau, Doyon; MM. Verneuil, Briet, Rebelly, Marchand, etc., etc.

A 8 hs.

SAMEDI 2 AOUT

Pour cette fois seulement:

LE PETIT FAUST

Opéra bouffe d'Hervé.

Joué par Mesd. Lespagne, Verneuil; MM. Verneuil, Rebelly, Briet, etc., etc.

A 8 hs.

OTRA

SOCIEDAD DRAMÁTICA NACIONAL

TALÍA

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

El lunes 4 de Agosto de 1879

1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º Se pondrá en escena la grandiosa comedia en tres actos y en verso, original de Roca y Echevarría, titulada:

L'HEREU

3.º Para amenizar mas el espectáculo, concluirá con la graciosa é interesante pieza, titulada:

Receta contra la bilis

A las 8 en punto.

REMATES

Carballo Romaña y C.ª

De loza piedra, lámparas, arados de acero, cabo de Manila, barnis y palas de acero.

En nuestra casa Zavala núm. 86.

[...]

Por el mismo

De 5 bocoyes tabaco Virginia

En el muelle de Capurro

[...]

De 5 bocoyes tabaco Virginia, 1.ª clase

EN SEGUIDA—En su casa Zavala número 86.

De comestibles y artículos en general

[...]

Despacho de Aduana

[...]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 30

[...]

ÓMNIBUS

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia catorce del entrante, de dos á tres de la tarde, y á las puertas de esta oficina, calle de Ituzaingó número ciento veinte y ocho, de un terreno y lo en él edificado, situado en el «Miguelete», de este Departamento, compuesto de ciento quince metros diez centímetros de frente sobre el camino Millan, por ciento setenta y un metros, ochenta centímetros de fondo sobre los caminos Artigas y Peñarol, lindando por el Este con D. Pedro Varela, y por el Sud con D. Manuel Fernandez, tasado dicho terreno en todos sus ramos, en la suma de diez y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos sesenta y dos centésimos, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeudan doña María Fernandez de Lacosta y su esposo, sus propietarios, á D. Cárlos Carrara. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Julio veinte y nueve de mil ochocientos setenta y nueve.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl31.15

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

SALIDAS EN JULIO

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 80.
Los viernes, el mismo para Buenos Aires solamente.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JÚPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.
Los Viernes, JÚPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 3, RIVADAVIA—Agencia, Piedras 172.
El 6, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 6, (sin escalas) ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 9, DOURO—Agencia, Piedras 184.
El 12, POTOSÍ—Agencia, Solis 55.
El 16, SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.
El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.
El 25, GIRONDE—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 5, IBERIA—Agencia, Solis 55.

SECCION JUDICIAL

... derecho en los autos que les ha promovido la empresa, sobre expropiacion de ... correspondan á cada uno, bajo apercibimiento de ... el juicio en rebeldía.—Montevideo, Julio ... de Febiano, escribano de Gobierno y Hacienda.

jl29.16

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 30

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 30

JUZGADO DE LO CIVIL DR. DANIEL GRANADA

Dia 30

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 30

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 30

... Placido Lenguas, actuario.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de 2.º turno Dr. D. Daniel Granada, se citan, llaman y emplazan á los propietarios de los terrenos que ocupa la via férrea del Ferro-carril Central del Uruguay, desde el arroyo de las Piedras hasta el Paso de Juan Chaza en Santa Lucía, para que en el término de veinte ...

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Silvestre Manini contra don Agustin Burgos, hago saber: que el dia 11 de Agosto en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la mitad de la propiedad que corresponde al ejecutado Burgos, sita en el arroyo Seco con frente á la via del tram-via del Norte, tasada en la cantidad de 4269 pesos 60 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. jl20.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Antonio Rodriguez, para que comparezcan al Juzgado calle de Misiones num. 109, el dia cuatro de Agosto á las tres de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento del Síndico provisorio.—Montevideo, Julio ... de 1879.—... escribano público. jl26.6

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Carabado para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª ... bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio ... de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. jl17.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Carmen M. Vazquez para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Enrique Burmester, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 23 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. jl26.1 mes

Con esta fecha y prévios los requisitos de derecho ha sido autorizado D. ... Sarachaga para ejercer el cargo de Contador y Liquidador público en todo el territorio de la República.—Montevideo, Julio ... de 1879.—Eusebio Comino, escribano de Comercio. jl25.10

PREVENCION JUDICIAL Á LOS ESCRIBANOS PÚBLICOS.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. José Luis Vila, actuando por impedimento de los de Comercio, en autos ejecutivos que sigue el Banco Comercial de esta ciudad contra los Sres. Williams, Cabal y Williams ... y sucesion de D. Francisco Llovet, por cobro de pesos, hago saber: que en virtud de ... se ha adjudicado en pago al precitado Banco Comercial el campo en «Tangarupá», Departamento del Salto, cuyos límites son: por el Norte el alambrado que divide con Francisco Llovet (hijo), por el Sud y Oeste con cuchilla «Tangarupá» y «Palomas», y por el Este con cañada del «Sauce» y arroyo «Tangarupá», cuyo campo era de propiedad del ejecutado D. Francisco Llovet hoy (su sucesion) inclusas las poblaciones, cercados y demas que corresponden hoy al Banco, segun escritura que se ha otorgado por ante mí. Y no habiendo sido presentados los títulos de propiedad por la Sucesion de don ...

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de S. J. Bautista

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita, llama y emplaza á D. Juan Pedro Joanteguy domiciliado en el Departamento de los Bajos Pirineos Canton de San Palais jurisdiccion de Mauleon Beguios República Francesa, para que dentro del término de noventa dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de su señor hermano don Fernando Joanteguy; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Julio 28 de 1879.—José R. Barlot, escribano público.

jl2 1 mes

Juzgado L. Depl. de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. de este Departamento Dr. don Domingo Mendilaharzu y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.º del art. 317 del Código de Procedimiento Civil, se cita de eviccion y saneamiento á D. Ildefonso de Leon ó sus sucesores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezca ó comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á seguir el juicio que la sucesion de D. Alejandro Medina ha entablado contra la de D. Custodio Silveira por reivindicacion de un campo situado en este Departamento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Paysandú, Julio 5 de 1879.—José V. Evia escribano público.

jl15 1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS



La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Extraord.·. el jueves 31 del corriente á las 7 de la noche para tratar asuntos de urgencia.

Se recomienda la asistencia á todos sus miembros.

jl30.2 — Por mandato, *El Secret.·.*

NUEVA CARRERA A PANDO

Viaje en 2 horas, cómodo y barato, de la capital á Pando. Desde el 1.º de Agosto se establecerán los excelentes carruajes de Máximo Saavedra, en combinacion con el ferro-carril Uruguayo del Este y diligencias de Minas.

Salidas de Pando, 6 de la mañana y 3½ de la tarde.
Id. de Toledo, 7½ id. id. y 5 id. id.
Pasaje, 50 centésimos.

jl30.3

Semilla de tabaco

Habano, Virginia, Connecticut, Mariland, Belga, Bahiano, Paraguayo, Pas de Calais y Arjelino.

Todas estas especies son garantidas.

Se venden en el almacen de la Sirena, calle Juncal, n. 175, frente á la plaza Independencia.

Se vende tambien semilla de alfalfa fresca, semilla de cáñamo, semilla de Colza, semilla de cina-cina para cercos, semilla de eucaliptus y de acacias, é infinidad de otras muchas para jardineros y agricultores.

Tambien se ha recibido un variado surtido de velas de cera, que se espenden por mayor y menor, como tambien algarroba de Candía, infinidad de obras en madera para cocina, y vizmas de Italia muy eficaces para diversas enfermedades, como reumatismos, golpes, dolores de pecho, etc., etc.

Almacen de la Sirena

NUM. 175 — CALLE JUNCAL — NUM. 175

jl27.8

MAGNESIA DE DINNEFORD.

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedias de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis.

Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

LA MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el período mismo de la preñez.

Depósito en *Londres*, New Bond St. W.
Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.a

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.a

195—CALLE SARANDÍ—195

ESQUINA MISIONES

mz28.perm

Rebaja asombrosa

Botines á 4 y 5 reales par.
Zapatos á 8 vintenes.
Calzado hecho en el país para caballeros, botines á 30 y 35 reales par.
Idem para señoras, á 25 y 30 reales par.
Idem para niños y niñas, á 20 y 25 reales par.
De medida se hace cualquier clase de calzado, á precios muy baratos.
Zuecos elásticos, abrochados y descalzos, desde 8 vintenes á 20 reales par.
Botas y zapatos de todas clases de formas, con tacos y puntas redondas ó cuadradas, desde 25 á 40 reales par.

Positiva Sorpresa, 18 de Julio, 226.

jl26 1mes

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depositos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.a;
SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 84.

Planillas de REDUCCION DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Oficina Central de Marcas y Señales

Notándose falta de concurrencia al Registro Provisorio de Marcas y Señales antiguas dispuesto por el Decreto-Ley de 23 de Febrero de 1877, de las marcas del sistema «Blanco» que se distribuyeron á los hacendados desde 1862 hasta 1876 en calidad de empresario particular, circunstancia que fué tenida en vista por la superioridad al dictar la referida resolucion, se les hace saber por el presente que están obligados á presentarlas del mismo modo que lo han hecho con las antiguas marcas, so pena de esponerse á perderlas completamente una vez que hayan sido cerrados los antiguos registros.

Montevideo, Julio 12 de 1879.

Juan I. Blanco, director.

jl 13.15



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY
de *Marsella* (Francia)
Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo
A. DEMARCHI H.os y C.a

EAU SALLES CONTRE LES CHEVEUX BLANCS

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER desinfectado por medio del alquitran ...

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO ...

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACÉUTICO DE 1.a CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

Verdadero Sarnifugo

EL MAS BARATO E INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m/n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á UN PESO por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNIFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 267 á 271.

jl26.perm

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Impotencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi n.º 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.a y en las principales boticas.



DOS MEDALLAS 1.a CLASE — Exposiciones de Paris 1867 y 1878

DOS PRIMEROS PREMIOS — Exposicion de Buenos Aires de 1878

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE P. MARGAT Y HERMANOS

Camino de Burguez N.os 120 y 121, en el Reducto

MONTEVIDEO

El Establecimiento previene á su numerosa clientela que tiene disponibles para vender una cantidad de árboles frutales, como:

Durazneros, Ciruelos, Cerezos, Damascos,
Manzanos, Perales, Almendros, Membrillos del Japon.
Nísperos de Europa y del Japon, Castaños, Nogales, Avellanos,
Granados, Parras, Higueras, Moreras, Naranjos,
Limones, Limas y Cidras de varias clases

A mas el Establecimiento cuenta con una cantidad de Eucaliptus de 45 clases.

Acacias, Pinos Insignis y otros, una gran coleccion de plantas y arbustos de adorno

Camelias 200 clases, Azaleas 45 clases, Rhododendrums 40 clases
Araucarias de varias clases, Rosales 150 clases,
recien introducidos de Europa.

Las personas que precisan los Precios Corrientes, pueden pedirlos directamente al Establecimiento.

Estereotipia La Razon, Sarandí 203

jl2.dp¾.h.15ag



Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA *de los Carmelitas* BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de:

Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



ESTABLECIMIENTO DE Horticultura y Arboricultura DE DOMINGO BASSO

SITUADO EN EL PASO DEL MOLINO, EN LA ANTIGUA QUINTA CONOCIDA POR LA DE DON PANCHO GOMEZ

Entrada calle Agraciada 876, y en la calle Gomez (á la vuelta)

El tren del Paso del Molino y el del Norte dejan en las dos entradas del establecimiento.

Allí encontrarán los señores que quieran favorecerlo, de toda clase que exista de árboles frutales, y una nueva coleccion de árboles frutales nuevos, todos cultivados con especialidad; una completa coleccion de plantas para quintas, jardines, patios y salones, como por ejemplo: 150 clases de camelias, 150 de rhododendrum, 100 de azaleas de la India, 8 de araucarias, é infinidad de otras, pues habiendo el señor Basso visitado la última esposicion de Paris, se hace un honor en ofrecer dichas plantas á sus clientes y al respetable público.

A más hay un surtido especial de floreros de vidrio grabado y sin grabar, los cuales sirven para tener un jardin en un salon sin mas alimento que el agua, pues dichos floreros son principalmente para cultivar los jacintos, los cuales florecen mejor que si estuviesen plantados en la tierra; hay otros grandes, muy originales, que se hacen florecer en el mismo florero, á dentro y fuera del agua.

Además, se acaba de recibir una gran coleccion de semillas de verdura, que se recomiendan por ser frescas y de clase nueva.

PRECIOS MUY MODICOS

Los señores que deseen tener el catálogo general del establecimiento, pueden pedirlo.

jl 13 1mes y ¾.dp¾

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(Exigir esta firma. J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósitos en Rosario y Montevideo. A. DEMARCHI HERMANOS y C.a

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS, de la Primera Fábrica especial de PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA FARMACIA Y LA FOTOGRAFIA

Sulfato de Quinina puro (3 medallas)

Salicilato de Sosa y Acido Salicílico

POULENC & WITTMANN

Paris, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, Paris.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

TAMAR INDIEN GRILLON

Fruta laxante y refrescante

MUY EFICAZ CONTRA

el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.

Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.

PREPARADO POR

GRILLON, Farmacéutico

Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.

Depósito en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.a

VERDADERO PURGANTE LE ROY Liquido y en Píldoras

El Purgante LE ROY por su eficacia y la facilidad de su empleo es el remedio mas seguro y el mas esparcido contra todas las enfermedades que provienen de las alteraciones de los humores.

Para evitar las falsificaciones exigir la firma del inventor como sigue:

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 51, RUE DE SEINE, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BARRACA AMISTAD

Se alquila esta cómoda barraca situada en la calle Orillas del Plata, entre Convencion y Arapey, próxima á las estaciones del ferro carril Central del Uruguay y contigua á la del tren Uruguayo del Este, con sus espaciosos galpones, prensas caballerizas, piezas para escritorios, y para dormitorio de dependientes, pronta para trabajar.

Para tratar, Cerrito, n. 201.

jl27.10

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres ...

Teneis los Ojos Rojos

los párpados hinchados y la vista fatigada por el trabajo? Lavadlos con el

AGUA EGIPCIA

Superior á todas las preparaciones conocidas.

Paris, F. A. DUTAUT, Farmacéutico, 25, rue d'Eng...

En *Buenos-Ayres* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os ...

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.





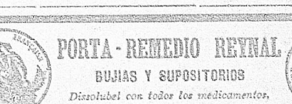
PARA HACER EL HIELO

y toda clase de Helados, sin dificultad, con rapidez, economía y sin peligro alguno, tomad el

BAULITO NEVERA TOSELLI

198, Calle Lafayette, en Paris.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



PORTA-REMEDIO REYNAL

BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Dissolubel con todos los medicamentos.

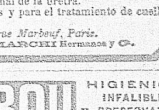
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI Hermanos y C.a



INJECTION BROU — HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle Cerrito, 239, 241 y 243.

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. jl13.1mes

MOUILLERON *Faubert* SUCESOR

Calle Grammont N.º 17 PARIS

Casa fundada en 1818

POLVO DE ARROZ AMARYLLIS

Este POLVO da á la piel la *Suavidad* y la *Frescura* de la Juventud

ODORENTE INVISIBLE IMPALPABLE

3 francos la Caja.

DEPÓSITOS en todas las casas de Perfumerias y Peluqueros.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

El Poder de la Voluntad Ó LA OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES

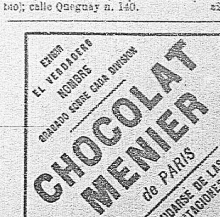
TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

Eloy Ucar

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes egemplos de la historia (... de 600 citas de autores y hombres célebres) ... amena é instructiva.

Acompaña los juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. B..., José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Durá (de «El Bien Público») y Cárlos García (de «La France»).

En venta: — Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de ...); calle Queguay n. 140. a26.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Los Hérpes, las Escrófulas, las Afecciones de la piel y las Enfermedades Sifilíticas SON CURADAS RÁPIDA Y RADICALMENTE CON EL

JARABE DEPURATIVO DEL D.R GIBERT

Individuo de la Academia de Medicina de Paris y Médico-Jefe del Hospital de S. Louis.

Resulta de los experimentos llevados a cabo, desde 1841 hasta la fecha, en los *Hospitales de Paris, Londres*, etc., que este JARABE, aprobado por la *Academia de Medicina* es el mejor, el mas eficaz y el mas económico de cuantos depurativos se conocen.

EXIJANSE LAS FIRMAS DE GIBERT & BOUTIGNY Y EL SELLO AZUL DEL GOBIERNO FRANCEZ.

En Paris, ... 21, calle Cléry; Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.a y en todas las farmacias.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamentos admitidos en el *Formulario oficinal del Gobierno francés*, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la Gripe, el Catarro, la Coqueluche, la Bronquitis, la Tisis y todas las irritaciones de pecho.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y LAS IMITACIONES FRAUDULENTAS.

Exíjase sobre la envoltura la firma BERTHÉ y el SELLO AZUL del GOBIERNO FRANCÉS.

Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Écoles, y en las principales Farmacias del Estrangero.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN — 163

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

—Y yo no he venido para haceros mal, sino que, por el contrario, estoy dispuesto á hacer en vuestro favor cuanto me sea posible.

—Gracias, caballero, gracias.

—¿En qué sitio tenia la costumbre de sentarse á comer el señor Domingo Cabral?

—Aquí y en esta misma silla, que la conozco muy bien, porque, como veis, tiene medio roto este travesaño.

—Yo tambien la quiero,—replicó el mas jóven.

—Habeis llegado tarde.

—Tengo razones muy poderosas para desear quedarme en este aposento.

—Ayer me hubiera sido indiferente, porque no me habia decidido; pero ahora...

—Vuestras dudas prueban que no teniais gran empeño.

...